

## INFORME ANUAL 2016

**Objetivo:** Conocer la situación de la gestión institucional del ejercicio económico 2016 e identificar desviaciones y causas, así como acciones correctivas.

### 1. APARTADO INSTITUCIONAL

#### 1.1. Gestión financiera:

En el siguiente cuadro la institución debe incluir los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2016 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit) (**incluir recursos de crédito público en el espacio asignado para ese rubro**).

Los ministerios y el Tribunal Supremo de Elecciones, deberán utilizar como insumo los datos del Presupuesto Actual y el Devengado del Informe ZINFORME42\_NEW del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF); en el caso de los otros poderes el insumo a utilizar es la Apropriación Actual y el Devengado del Sistema Módulo de Poderes.

**Cuadro 1.1.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

<b>Partida</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejecutado <sup>1</sup></b>	<b>% Ejecutado</b>
0- Remuneraciones	1,372,446,423,102	1,278,575,077,016	93.16%
1-Servicios	28,596,418,563.76	23,251,333,567.15	81.31%
2-Materiales y suministros	2,596,970,002.80	882,380,122.85	33.98%
5-Bienes Duraderos	6,560,754,719.25	4,532,915,628.69	69.09%
6-Transferencias corrientes	803,386,934,859.19	796,484,904,830.46	99.14%
7-Transferencias de capital	122,848,009,568	86,593,179,476.61	70.49%
Recursos de crédito público <sup>2</sup>	93,507,716,017.74	19.629,142,271.45	20.99%
<b>Total General</b>	<b>2,429,943,226,832.74</b>	<b>2,209,948,932,913.59</b>	<b>90.95%</b>

<sup>1/</sup>Ejecutado: para ministerios y los otros poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

<sup>2/</sup> Corresponde a la totalidad de recursos revalidados para el año 2016.

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera SIGAF

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, complete el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%

**Cuadro 1.1.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acciones correctivas y afectación en la programación presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos		Indicar cómo el % de ejecución afectó la programación presupuestaria 2/
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones1/	
<b>0- Remuneraciones</b>	<p>La coetilla 82 de Costo de vida, fue formulada con un 7% del gasto de sueldo para cargos fijos (subpartida 00101); no obstante los incrementos salariales no se aplicaron a todos los puestos y fueron inferiores; el incremento salarial en promedio fue de 1.030% ponderado según la población de cada programa y sólo para salarios inferiores a ¢439,000.00.</p> <p>Asimismo, en el 2016 se incluyó una asignación presupuestaria para el pago de diferencias salariales de periodos vencidos que no se utilizó; por cuanto no se recibió a satisfacción del MEP la herramienta de pago para resoluciones administrativas en el sistema Integra 2, imprescindible para la ejecución de dichos recursos (¢2.170 millones).</p> <p>Se presentó una subejecución en la coetilla 180 Reasignaciones por ¢150 millones.</p>		Dirección de Recursos Humanos	
<b>1-Servicios</b>	<p>Hay recursos liberados desde enero y sin utilizar para el trámite de Leasing de Infraestructura Tecnológica, el cual se encuentra en etapa inicial de “desarrollo de documentos” para envío a Proveeduría Institucional.</p> <p>Hay pendiente de presentar ante la Proveeduría Institucional el trámite de impresión y encuadernación y los trámites “Desarrollo de Software: plataforma educativa” y Desarrollo de</p>	<p>Renuncia de los recursos pendientes a ejecutar y realizar los traslados de partidas conforme a los informes cuatrimestrales para el seguimiento y ejecución de los recursos del programa presupuestario 555. Se envían formularios y</p>	<p>Berny Salazar Rojas, Jefe del Dpto. de Redes y Telecomunicaciones.</p> <p>Karla Salguero Moya, Directora de Recursos Tecnológicos en Educación.</p>	<p>El cierre por parte del Ministerio de Hacienda del Sistema SIGAF, afectó los plazos de contratación y liberación de presupuesto, por ende se vio afectada la programación financiera en cuanto al uso efectivo de los recursos presupuestarios.</p> <p>Las partidas 1 y 2, fueron las partidas más afectadas por el proceso de transición del sistema de compras</p>

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>Software: recursos digitales”, lo que incide significativamente en el porcentaje de ejecución ya que los recursos presupuestarios se encuentran liberados desde enero.</p> <p>Migración al nuevo sistema de compras ministerial SICOP, provocando que la Dirección de Proveeduría Institucional modificara el cronograma de recepción de documentos mediante la circular D.PROV-I-0001-2016.</p> <p>Cierre por parte del Ministerio de Hacienda del Sistema SIGAF, afectando los plazos de contratación y liberación de presupuesto.</p> <p>Se modifica la liberación de cuota para que sean de forma trimestral, esto en función de la Circular DGPN-SD-0279-2015/TN-1965-2015, que surge dada la Situación fiscal que atraviesa el país.</p> <p>Algunas de las adquisiciones programadas en el Plan de compras 2016 no fueron gestionadas por las dependencias.</p> <p>Ejecución menor a lo programado para compras a gestionarse mediante reservas presupuestarias.</p> <p>Vencimiento de convenio marco, por lo que los trámites pendientes debieron gestionarse mediante contrataciones concursales que demoran más tiempo.</p> <p>Inadecuada planificación de algunas dependencias.</p> <p>Limitaciones en la cuota autorizada por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Se solicita algunos trabajos a la Imprenta Nacional, correspondiente a impresión,</p>	<p>documentos para análisis y vistos buenos, donde se establecen las pautas a seguir con base en la información que el programa presupuestario divulga o de acuerdo con las circulares que se emitan.</p> <p>Fomentar mediante reuniones la elaboración correcta del anteproyecto de presupuesto del año 2018.</p> <p>Capacitar a nuevos enlaces presupuestarios acerca de las gestiones que deben realizar en representación de las dependencias y según lo programado.</p> <p>Para el periodo 2017 continuar dándole seguimiento tanto para el pago de los VND que se generaron como iniciar con la ejecución del presupuesto ordinario aprobado para todos los propósitos del POA 2017.</p> <p>Implementar lineamientos establecidos para la continuidad de los trámites.</p> <p>Adelantar en la medida de lo posible la entrega de facturas de servicios profesionales.</p>	<p>Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial.</p> <p>Dependencias que pertenecen al Programa Presupuestario 550, enlaces presupuestarios, Coordinación y Jefatura del PP550.</p> <p>Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Dirección de Vida Estudiantil, Dirección de Educación Privada.</p> <p>Lilliam Mora Aguilar, Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad.</p> <p>Jefes de Programas de Presupuestarios</p>	<p>comprared al nuevo sistema de compras ministerial SICOP.</p> <p>El trámite de prioridad uno presentado a finales de diciembre 2015 y principios de enero 2016, por un monto de alrededor de \$4.367.591.002.00, también se vio impactada por el proceso de transición de comprared-Sicop, lo que ocasionó inclusive que alrededor de \$3.800.000.000.00 fueran trasladados a Juntas de Educación por parte de la Dirección de Recursos tecnológicos en Educación (Programa 555).</p> <p>Cabe destacar que uno de los oficios enviados por la Proveeduría Institucional, a saber D.PROV.I-0111-2016 en junio 2016, señala entre otras cosas: “...De conformidad con la Circular CCAF 007-2016 referente a los “Lineamientos técnicos para regular aspectos de la Administración Financiera, relacionados con el pase a producción de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIG@F) y el diseño, desarrollo e implementación del Sistema Gestor Contable”, instruye a las Proveedurías en su punto 3 indicando lo siguiente: “... Todas las solicitudes de pedido creadas en las plataformas COMPRARED y SICOP que no hayan sido liberadas al 25 de abril del 2016, deberán anularse...”, esto trajo como consecuencia que trámites ya procesados o en proceso se vieran afectados por su caduco o anulación y su renovación posterior fuera como reserva y no como solicitud de</p>
--	---	---	--	---

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>encuadernación y otros. Debido a la gran cantidad de demanda de esta entidad, no fue posible tener los trabajos en tiempo y forma antes del cierre, generando remanentes en las reservas creadas y por ende una subejecución de la subpartida.</p> <p>Casi en su totalidad, la flotilla vehicular que tiene el Programa Presupuestario 553 esta con problemas mecánicos, eso generó que se redujeran en un gran porcentaje las giras a las Direcciones Regionales.</p> <p>Contrataciones que no se concluyeron antes del cierre del año y se había reservado recursos para etapa de ejecución y proyectos que no concluyeron según fecha programada.</p> <p>Mediante circular DGABCA-NC-011-2016 suscrita por el Ministerio de Hacienda se comunica la finalización de la Licitación Pública N° 2011LN-000004-CMBYC; por lo que el Dpto. de Planificación y Programación de Adquisiciones indicó a los programas presupuestarios que la contratación de servicios de alimentación se debían realizar bajo modalidad concursal el cual dificulto la ejecución de la subpartida 10701.</p> <p>Las órdenes de pedido para algunos trámites requirieron un presupuesto menor al estimado, es decir, los proveedores cotizaron un menor precio del que se pensaba. Por la coyuntura del servicio que se da en Direcciones Regionales, siempre es necesario presupuestar un poco más, ya que se deben considerar costos de traslado, viáticos y otros gastos en caso que alguna empresa adjudicada sea de la zona de San José.</p>	<p>Mejorar la planificación de servicios con el fin de presentar los trámites en prioridad 1, para evitar que queden fondos sin utilizar asociados a una solicitud de pedido.</p> <p>Remisión de informes trimestrales referentes a la ejecución presupuestaria.</p> <p>Capacitación a las Unidades Gestoras (DRE) sobre la adecuada planificación de las compras y ejecución del presupuesto.</p>	<p>Ing. William Sáenz, Jefe del Dpto. de Ejecución y Control.</p> <p>Cada una de las Direcciones Regionales de Educación</p> <p>Equipo de funcionarios que trabajan directamente con el PP557</p> <p>Jefe del Programa Presupuestario.</p>	<p>pedido.</p> <p>La no ejecución del presupuesto provocó que no se realizarán la totalidad de actividades programadas en el POA 2016. Así como, los CND generan que para el próximo año se reduzcan las actividades y el tiraje de impresiones, debido a que se deben pagar las deudas adquiridas con terceros.</p>
<p><b>2-Materiales y suministros</b></p>	<p>En el proceso de implementación del nuevo sistema de compras SICOP se produjeron otras situaciones y decisiones del Ministerio de Hacienda, donde se ven afectados los sistemas</p>	<p>Se generó oficio DIG- DAT- PP555-112-2016 de solicitud de liberación de recursos presupuestarios al</p>	<p>Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria de la Dirección Financiera del</p>	<p>Producto del proceso de transición Comprared-Sicop, se vieron impactados los trámites de prioridad 2 que sumaban alrededor de c477.248.870.00, para las</p>

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>de contratación con el cierre del sistema SIGAF que sustenta la plataforma presupuestaria del Gobierno Central. Mediante Circular CCAF 007-2016 el Ministerio de Hacienda informa que el SIGAF permanecerá cerrado desde el 25 de abril hasta el 10 de mayo del 2016.</p> <p>Ante el cambio del sistema de Compr@red al nuevo sistema de compras SICOP, la Dirección de Proveeduría Institucional, traslada la fecha de recepción de documentos de prioridad #2 del mes de marzo al mes de abril de este año, según Circular No. D.PROV-I-0001-2016, sin embargo la Dirección Financiera no pospone fecha de liberación de recursos.</p> <p>Finalización de contratación mediante convenio marco, por lo que algunos bienes no fueron solicitados por las unidades gestoras.</p> <p>Inadecuada planificación de algunas dependencias.</p> <p>Limitaciones en la cuota autorizada por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Muchas de los trámites presentados quedaron como CND, debido principalmente a que este año la ejecución presupuestaria ha sido atípica.</p> <p>Líneas infructuosas de los convenios marcos por el cierre al 31-1-2016, por lo que las empresas proveedoras no contaban con la cantidad de bienes que se requería.</p>	<p>Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria del MEP, con la finalidad de cumplir con lo proyectado.</p> <p>Fomentar mediante reuniones la elaboración correcta del anteproyecto de presupuesto del año 2018.</p> <p>Capacitar a nuevos enlaces presupuestarios acerca de las gestiones que deben realizar en representación de las dependencias y según lo programado.</p> <p>Para el periodo 2017 continuar dándole seguimiento tanto para el pago de los CND que se generaron como iniciar con la ejecución del presupuesto ordinario aprobado para todos los propósitos del POA 2017</p> <p>Realización de un inventario de insumos y calendarización de la presentación de las solicitudes en el primer trimestre del año 2017</p>	<p>MEP.</p> <p>Dependencias que pertenecen al Programa Presupuestario 550, enlaces presupuestarios, Coordinación y Jefatura del PP550.</p> <p>Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Dirección de Vida Estudiantil, Dirección de Educación Privada Lilliam Mora Aguilar, Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad.</p> <p>Michael Segura Villalobos (coordinador de compras).</p> <p>Jefes de Programas de Presupuestarios</p>	<p>partidas 2 y 5 y la prioridad 3, que sumaba alrededor de ¢7.018.401,00, para la partida 2. Así como los trámites de convenio marco por unos ¢31.241.689.17, partidas 2 y 5. Tan es así que la Proveeduría Institucional realizó devoluciones de trámites por no tener contenido presupuestario. Y los trámites por excepción que abarcan un monto por alrededor de los ¢795.735.200.00, dentro de los que se destaca la compra de libros por la DRTE por la suma de ¢695.000.000.00. (Programa 555).</p>
<p><b>5-Bienes Duraderos</b></p>	<p>Inadecuada planificación de algunas dependencias.</p> <p>Demoras en la Proveeduría Institucional por la transición del sistema de compras que se utilizaba hasta inicios del 2016 e inicio del uso del SICOP para los trámites de compras.</p>	<p>Considerar la frecuencia de las compras para definir las compras y buscar que los contratistas entreguen a tiempo.</p> <p>Honrar compromisos no</p>	<p>Lilliam Mora Aguilar, Directora de Gestión y Evaluación de la Calidad.</p> <p>Dpto. de Control y Evaluación</p>	

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>Cierre técnico del SIGAF por aproximadamente 2 semanas, lo que demoró las gestiones y por ende se dio la devolución de algunos trámites.</p> <p>Vencimiento de convenio marco, por lo que los trámites pendientes debieron gestionarse mediante contrataciones concursales que demoran más tiempo.</p> <p>Limitaciones en la cuota autorizada por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>La distribución de cuotas trimestral, retrasos en la emisión de órdenes de compra y retrasos a la hora de entregar el mobiliario a los destinos previstos además del Huracán Otto que afectó la logística de producción y en entrega del mobiliario, pupitres y demás mobiliario educacional</p>	<p>devengados periodo 2015-2016.</p>	<p>Presupuestaria de la Dirección Financiera del MEP.</p> <p>Dependencias que pertenecen al Programa Presupuestario 550, enlaces presupuestarios, Coordinación y Jefatura del PP550.</p> <p>Jefes de Programas de Presupuestarios</p>	
<p><b>6-Transferencias corrientes</b></p>	<p>Ante las limitaciones de liquidez que reportan las autoridades hacendarias, no se asignó cuota presupuestaria para el pago de transferencias correspondientes a la Ley 9036, esto contempla los recursos incluidos en el Presupuesto Ordinario 2016 (¢50 millones de colones) y en el Presupuesto Extraordinario recientemente publicado en el Alcance Digital 317 a La Gaceta Número 245 del 21-12-2016 (¢2,698 millones de colones).</p> <p>La Asociación Oratorio Salesianos Don Bosco, no contaba al cierre del ejercicio económico con el certificado de idoneidad, por lo que la Dirección Financiera y el Departamento de Gestión de Juntas estaba imposibilitada para realizar las transferencias corrientes incluidas en el presupuesto ordinario 2016 a favor de ese beneficiario (¢40 millones de colones).</p> <p>Ciudad de los Niños renunció a (¢49 millones de colones) en noviembre del 2016, cuando se le solicitó según Circular TN-0001-2016, declaración</p>		<p>Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación</p> <p>Jefes de Programas de Presupuestarios</p>	

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>jurada con el detalle de los compromisos adquiridos por la institución, cuyos montos es preciso que sean liberados para el cierre del ejercicio económico vigente.</p> <p>Los recursos asignados a sufragar gastos de obligaciones generadas a partir de sentencias judiciales u otras relacionadas, deudas por concepto de servicios públicos e impuestos, emergencias provocadas por desastres naturales, importe por matrícula no reportada entre otros; es muy difícil que lo requerido se cumpla según lo programado.</p> <p>Renuncia de cuota indicada por la Dirección de Asuntos Internacionales debido a diversos factores como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Rebajos de cuota.</li> <li>2) Convenios en etapa de elaboración sin estar formalizados.</li> <li>3) Excedentes de cuota por diferencia en los tipos de cambio.</li> <li>4) Debido a giro por un monto mayor realizado en el año 2015, por lo que el organismo lo tomó como adelanto de la cuota del año 2016, renunciando así a una fracción del monto presupuestado para el 2016.</li> </ol> <p>Partida administrada por Recursos Humanos afectó la ejecución ya que no se pagaron las resoluciones que se habían estimado generando una sub ejecución importante.</p>		<p>Dirección de Recursos Humanos</p>	
<p><b>7-Transferencias de capital</b></p>	<p>La poca liquidez de fondos disponibles en la Caja Única del Estado incidió a un porcentaje alto de sub ejecución debido a que la cantidad de centros enviados para transferirles recursos no coinciden con las transferencia reales llevada a cabo por Caja única del Estado del Ministerio de Hacienda en el último trimestre del 2016.</p>	<p>Distribuir los recursos para transferencias más altos en los primeros meses del año del primer trimestre y si se solicita un presupuesto extraordinario ser cauteloso con la fecha en que se solicite y el monto solicitado a fin de evitar</p>		

Ministerio de Educación Pública  
Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016

		este problema con caja única del Estado		
--	--	--	--	--

<sup>1/</sup> Se refiere a la persona responsable directa de ejecución la acción, no se refiere al Director del Programa o Subprograma.

<sup>2/</sup> Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen en ley producción cuantificable (productos, indicadores, metas)

Complete el siguiente cuadro con las partidas que presentaron al Primer Semestre un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al **45%** y que al cierre del ejercicio 2016 tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al **90%**, lo anterior sin considerar los recursos de crédito público:

**Cuadro 1.1.3**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Partida Presupuestaria	Acciones correctivas indicadas en el informe de seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que NO funcionaron las acciones correctivas aplicadas
<b>0- Remuneraciones</b>	Gestión de dos traslados extraordinarios para trasladar recursos a otras partidas presupuestarias, de esta forma disminuir sobrantes presupuestarios al final del periodo	Las acciones correctivas funcionaron por cuanto, tal como se planteó se logró una disminución en el sobrante presupuestario proyectado al final periodo para esta partida presupuestaria. Cabe mencionar que los traslados deben obedecer a la satisfacción de una necesidad debidamente justificada por lo que no se puede trasladar más recursos de los que realmente requieren los beneficiados, por lo que se trasladó lo solicitado por el Señor Viceministro Administrativo. Además independientemente de que exista sobrante en algún rubro de Remuneraciones (salario escolar o cualquier otro), la regulación vigente imposibilita trasladar dichos excedentes a rubros distintos de la misma partida de remuneraciones o subpartida: 60301, 60399, 60103 (contribuciones estatales). Al respecto véase la Circular DGPN-SD-0260-2016.
<b>1-Servicios</b>	Renuncia de los recursos pendientes a ejecutar o realizar los traslados de partidas conforme a los informes cuatrimestrales para el seguimiento y ejecución de los recursos del programa presupuestario 555. Además se realizan sesiones de trabajo para establecer las pautas a seguir con base en la información que el programa presupuestario divulga o de acuerdo con las circulares que se emitan.  La propuesta que se remite a la DGPN no deberá exceder del 25% de solicitud de cuota presupuestaria incluida las transferencias.	Respecto al punto uno, considerando el presupuesto aprobado inicialmente por la suma de €31, 462, 432,000.00 y el del cierre al 15 de diciembre 2016 por la suma de €30, 850, 978,082.00, sufrió una disminución del 1.9434%, debido a los diferentes movimientos presupuestarios, tales como: renunciadas presupuestarias, la aplicación de cuatro traslados de partidas y dos presupuestos extraordinarios para dar contenido a la partida de indemnizaciones.  Referente al punto dos, corresponde a la Dirección Financiera por lo que no se emite criterio.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>Se envían comunicados constantes de parte de la coordinación del programa sobre los niveles de ejecución, con el fin de que cada unidad gestora esté informada acerca de los porcentajes de ejecución.</p> <p>Se recuerdan las fechas de estricto cumplimiento en atrás de que cada dependencia cumpla con el cronograma establecido.</p> <p>Se capacita a los enlaces para la elaboración de las solicitudes de pedido.</p> <p>Se le dio el seguimiento a los trámites de alimentación, reservas de recursos, sin embargo se generaron bastantes CND para el periodo 2017.</p> <p>Implementar lineamientos establecidos para la continuidad de los trámites.</p> <p>En el caso de la subpartida 10701 se decide trasladar el monto a la subpartida 10499 con el fin de ejecutar los recursos en otras necesidades del programa 556; entre ellas la urgencia de contar con presupuesto para iniciar el proceso de construcción de ítems de matemáticas para poder realizar las pruebas piloto en el 2017.</p> <p>Reuniones frecuentes sobre la necesidad de ejecutar el presupuesto.</p>	<p>Desinterés por parte de algunos enlaces de dependencias.</p> <p>Desorganización de algunos enlaces presupuestarios.</p> <p>Falta de control y seguimiento de algunas dependencias.</p> <p>En este año 2016 la ejecución presupuestaria ha sido atípica debido a diferentes motivos: Hubo cambio del sistema de compras, actualmente se está trabajando con SICOP; se dio el cierre técnico del SIGAF, y los convenios marco han traído importantes consecuencias a la gestión y ejecución del presupuesto.</p> <p>Diferencial cambiario en los trámites en dólares (LIL- Impresión de pruebas Nacionales), esto hace que se deba inflar las solicitudes de pedido, lo que genera que se devuelva al disponible y como la ejecución se da en el segundo semestre no se puede reutilizar estos remanentes.</p>
<p><b>2-Materiales y suministros</b></p>	<p>Se generó oficio DIG-DAT-PP555-112-2016 de solicitud de liberación de recursos presupuestarios al Dpto. de Control y Evaluación Presupuestaria del MEP, con la finalidad de cumplir con lo proyectado.</p> <p>Se envían comunicados constantes de parte de la coordinación del programa sobre los niveles de ejecución, con el fin de que cada unidad gestora esté informada acerca de los porcentajes de ejecución.</p> <p>Se recuerdan las fechas de estricto cumplimiento en atrás de que cada dependencia cumpla con el cronograma establecido.</p>	<p>No se recibió respuesta por parte del DECEP</p> <p>Desinterés por parte de algunos enlaces de dependencias.</p> <p>Desorganización de algunos enlaces presupuestarios.</p> <p>Falta de control y seguimiento de algunas dependencias.</p> <p>A pesar de que se presentaron las solicitudes de pedido según las fechas establecidas por la Proveeduría y dado la utilización del nuevo sistema SICOP, el cierre temporal del sistema SIGAF y las modificaciones en el cronograma</p>

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>Se capacita a los enlaces para la elaboración de las solicitudes de pedido.</p> <p>Modificaciones en el cronograma de actividades; se postergan las fechas de recepción de solicitudes de pedido bajo la modalidad de convenio marco.</p> <p>Planificación de las compras en el primer trimestre del año.</p> <p>Reuniones frecuentes sobre la necesidad de ejecutar el presupuesto.</p>	<p>de actividades, la adjudicación de los trámites se realizaron entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que provocó que la mayor parte quedará como compromisos no devengados. Por otra parte, la entrega del bien o servicio y la recepción de la factura se realizaron posterior a las fechas establecidas como límite para el trámite de pago por parte de la Dirección Financiera y la Proveduría.</p> <p>Las medidas no funcionaron porque los atrasos en la presentación de las solicitudes de pedido fueron por cuestiones externas por ejemplo las modificaciones en el sistema SIGAF. Además la medida correctiva se refiere a realizar los procesos en el primer trimestre del año, situación temporal que no ocurrió en el segundo semestre del año 2016.</p> <p>Algunas DRE no pudieron incentivar el consumo de algunas subpartidas debido al poco tiempo de acción disponible.</p> <p>Desinterés por parte de algunos proveedores para cotizar algún bien o servicio, por lo que las solicitudes resultaron infructuosas.</p>
<p><b>5-Bienes Duraderos</b></p>	<p>Se envían comunicados constantes de parte de la coordinación del programa sobre los niveles de ejecución, con el fin de que cada unidad gestora esté informada acerca de los porcentajes de ejecución.</p> <p>Se recuerdan las fechas de estricto cumplimiento en atrás de que cada dependencia cumpla con el cronograma establecido.</p> <p>Se capacita a los enlaces para la elaboración de las solicitudes de pedido.</p> <p>Se ha presentado las solicitudes de pedido en tiempo y forma de conformidad con lo que establece el calendario, no obstante, por asuntos ajenos a la administración, se aplicaron cambios tanto en el sistema utilizado para gestionar las compras como en el sistema de control financiero SIGAF, mismos que afectaron considerablemente</p>	<p>Desinterés por parte de algunos enlaces de dependencias.</p> <p>Desorganización de algunos enlaces presupuestarios.</p> <p>Falta de control y seguimiento de algunas dependencias.</p> <p>Algunas DRE no pudieron incentivar el consumo de algunas subpartidas debido al poco tiempo de acción disponible.</p> <p>Desinterés por parte de algunos proveedores para cotizar algún bien o servicio, por lo que las solicitudes resultaron infructuosas.</p>

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

	<p>el ingreso de las solicitudes de pedido de los programas financieros y con ello la ejecución presupuestaria.</p> <p>Remisión mensual de ejecución en subpartidas de viáticos y transportes a las Direcciones Regionales de Educación.</p>	
--	--	--

**Sobre transferencias**

Las instituciones que transfieren recursos a los órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas (no se debe considerar las contribuciones sociales) deberán llenar el siguiente cuadro, lo anterior, con el fin de conocer las acciones de dirección, coordinación y vigilancia que llevaron a cabo sobre éstos en el 2016; así como los saldos disponibles en caja única:

**Cuadro 1.1.4**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**Acciones de dirección, coordinación y vigilancia de recursos transferidos**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Instituciones a la que se le transfirió recursos	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas por la institución concedente	Saldo en Caja Única de la institución a la que se le transfirió recursos <sup>1/</sup>	
		Al 31 diciembre 2015	Al 31 diciembre 2016
1Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano "IDP"	El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, presenta únicamente informes a la Contraloría General de la República.	3,449.183.559.71	3,543.494.474.27
2IMAS	Análisis de informes de ejecución y solicitud mensual de recursos en donde se analiza el saldo en caja única y la ejecución de los recursos.	0	0
3FONABE		2,998,286,773.29,	1,016,180,821.58
4FUNDACIÓN OMAR DENGO	-Se genera el oficio solicitando la respectiva justificación a la FOD de la necesidad de los recursos presupuestarios. -Se analiza la información enviada por el departamento de Juntas para generar el oficio de solicitud de justificación a la FOD. -Se generan análisis de seguimiento de las liquidaciones presupuestarias y se validan los saldos presupuestarios de las respectivas reservas presupuestarias. -Se mantiene una comunicación fluida con la FOD.	Al 2 de Diciembre del 2015, la Fundación Omar Dengo, disponía de un saldo en la cuenta N° 7390001123640101 2 de Caja Única del Estado por un monto de ¢4.398.587.601,51, en la <b>subpartida:60402IP : 202, 204, 208, fondo 280</b>	Al 02 de noviembre de 2016, la Fundación Omar Dengo dispone de un saldo en la cuenta N° 73900011236401012 de Caja Única del Estado por un monto de ¢4.183.826.924,34 , en la <b>subpartida:70302 IP: 200 y 202, fondo 280</b>

<sup>1/</sup>El saldo se refiere al total de recursos con los que dispone la institución al cierre del periodo en referencia, independientemente del origen de los recursos.

**Fuentes:**

1. Conciliaciones bancarias de diciembre de los años 2015 y 2016
3. Dirección Financiera FONABE
4. Liquidación presupuestaria, DECEP, con corte al 15 de diciembre 2016

**Nombre y firma del máximo jerarca:**

**Sonia Marta Mora Escalante**

\_\_\_\_\_

**Sello:**

## 2. APARTADO PROGRAMÁTICO

**Objetivo:** Conocer el logro de la gestión física y financiera del programa o subprograma durante el 2016.

**Código y nombre del Programa:** 550-Definición y Planificación de la Política Educativa

**Logros obtenidos:**

Complete el siguiente cuadro con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa.

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

No se cumplió con la meta programada; ya que se tramitó una rescisión del contrato debido a que no existe la certeza de que los requerimientos establecidos para el desarrollo del Proyecto durante el año 2013 sigan vigentes en la actualidad. Se comenzará a realizar un análisis exhaustivo de los requerimientos versus las necesidades reales tanto de la Dirección de Planificación Institucional como de la Dirección de Recursos Humanos, estableciendo mejores niveles de coordinación y participación de ambas instancias. Estas actividades serán coordinadas y dirigidas por el Director de la Dirección de Planificación Institucional. No se ejecutaron recursos durante el año 2016, el gasto que se refleja corresponde a un compromiso no devengado durante el año 2015.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**550-Definición y Planificación de la Política Educativa**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(En millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Apoyo a la Dirección Superior del Sistema Educativo	Cantidad de directores capacitados para la puesta en producción del sistema en línea para la asignación del recurso humano para los centros educativos	119	0	0%	107	0,711	0.7%			X
<b>Total de recursos para el programa presupuestario 550 excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.</b>					<b>9,441</b>	<b>8,189</b>	<b>99.75%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:
- De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100% refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Se presentaron dificultades con la gestión del Proyecto, por lo que mediante Oficio DVM-PICR-0354-05-2016, con fecha 12 de mayo de 2016, se conforma una Comisión Ejecutiva y un nuevo equipo de trabajo para que realizaran un análisis de la situación actual del proyecto y para determinar las necesidades que presenta el mismo. Por tanto, se solicita la suspensión del contrato con la empresa Grupo Asesor S.A. por un plazo de tres meses. Mediante Oficio N°DPI-1104-2016, con fecha 26 de octubre de 2016, el señor Edwin Zamora Bolaños, en su calidad de Director del Proyecto, solicita a la Proveeduría Institucional, proceder con el levantamiento de la suspensión contractual, así como con la propuesta de Rescisión contractual por mutuo consentimiento y mediante Oficio N°0845-2016, de fecha 28 de octubre de 2016, se notifica a la empresa Grupo Asesor en Informática S.A., la decisión de Rescindir por mutuo consentimiento, el Contrato correspondiente a la Licitación Pública 2013-LN-000002-55000.

- b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

Únicamente se ejecutó un compromiso no devengado correspondiente a lo adeudado a la empresa del año 2015, lo cual se ejecutó por resolución administrativa.

- c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

Al darse un 0% de ejecución, no se pudo contribuir con la misión institucional.

#### Datos del Director del Programa

**Nombre:** Aura Padilla Melendez

**Dirección de correo electrónico:** aura.padilla.melendez@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-8429

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 551-Servicios de apoyo a la gestión

**Logros obtenidos:**

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

Los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, fue del 100% gracias al cumplimiento del cronograma de actividades de capacitación, giras y seguimiento a las 27 Direcciones Regionales de Educación establecidas en el planificación del proyecto.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**551-Servicios de Apoyo a la Gestión**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicio de apoyo a la gestión	Cantidad de Direcciones Regionales de Educación que desconcentran las tareas de ejecución de los movimientos de personal susceptibles de ser tramitadas, revisadas, autorizadas y registradas en el sistema de pago de planillas.	17	17	100%	104,667*	100,221	95.75%	X		
<b>Total de recursos para todas las actividades y objetivos del programa presupuestario 551.</b>					<b>104,667</b>	<b>100,221</b>	<b>95.75%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Aunque la meta se cumplió en un 100% no se asignó presupuesto para ello, dado que no se realizarían giras de seguimiento durante el 2016, ya que el seguimiento son actividades que se programan por situaciones específicas de acuerdo con las necesidades que surjan de la desconcentración de servicios en las Direcciones Regionales de Educación, lo cual no impide que se alcance el 100% de la meta programada.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Con la implementación y ejecución del Plan Piloto de Desconcentración, Proyecto Ventanilla en las Direcciones Regionales de Educación DRE se pretende beneficiar a la población total (Administrativa y Docente), con lo cual se alcanzó abarcar el 100% de la planilla del MEP a lo largo y ancho del país con los servicios que se han ido desconcentrando en dicho plan piloto.

Para el caso particular de este plan piloto, la oferta de servicios que beneficiará a la población en general en las diferentes regiones son los siguientes:

- Generación de certificaciones;
- Impresión de desglose salarial;
- Generación e impresión de constancias salariales;
- Trámite de vacaciones para el personal de las direcciones regionales;
- Administración de los reportes de asistencia para el personal de las direcciones regionales;
- Control de ausencias y sanciones aplicables;
- Atención de consultas salariales de periodos vigentes;
- Apertura de expediente;
- Apertura de carrera profesional;
- Solicitud de dedicación exclusiva;
- Recibir y enviar solicitudes de ajuste de carrera profesional;
- Aval de títulos de capacitación;
- Cambios de cuenta cliente;
- Rebajos salariales;
- Nombramientos menores a o iguales a 35 días;
- Administración de incapacidades (Ordenes de Internamiento e INS, excepto las tramitadas por la CCSS);
- Permisos con goce de salario y algunas licencias.

Otros beneficios relacionados de manera directa son la reducción de costos en los que anteriormente incurrían la servidores en general, tanto financieros como en tiempo ya que los servicios antes descritos pueden ser accesados desde las diferentes regiones de todo el país.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

Aunque la meta se cumplió en un 100% no se asignó presupuesto para ello, dado que no se realizarían giras de seguimiento durante el 2016, ya que el seguimiento son actividades que se programan por situaciones específicas de acuerdo con las necesidades que surjan de la desconcentración de servicios en las Direcciones Regionales de Educación, lo cual no impide que se alcance el 100% de la meta programada. Las actividades de seguimiento se pueden realizar por medio de giras, correo electrónico,

actividades de supervisión de procesos aleatorios entre otras, que garanticen el buen desempeño del proceso de Desconcentración.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

Dicho plan piloto está vinculado a la misión institucional de la siguiente manera:

- Contribuir de manera eficiente y transparente a la continuidad en la prestación de servicios por medio de sistemas y estrategias de liderazgo y planificación, desarrollo y mejora, así como medición y evaluación de la gestión de los diferentes procesos que se llevan a cabo en materia DRH.
- Incidir de manera positiva en la percepción sobre la gestión de los procesos que brinda la DRH a través de los servicios a desconcentrar en las DRE.
- El objetivo de esta iniciativa es desarrollar un plan de desconcentración que permita atender servicios y trámites salariales de los funcionarios a través de una ventanilla de la Plataforma de Servicios en las DRE.
- Este proyecto es parte del Plan Operativo Institucional y tiene como objetivo brindar servicios a los funcionarios del MEP por medio de la desconcentración de procesos que actualmente se gestionan en los diferentes departamentos de la DRH, todo esto a través de las DRE en todo el país.
- Parte de la estrategia del plan piloto, es que alberga varias operaciones anticipadamente planeadas que permitirán ofrecer atención a los colaboradores del MEP, a través de la desconcentración de servicios de la DRH en las DRE, mediante este plan piloto.
- Satisfacer las necesidades de los colaboradores del MEP, de manera tal que ayude a mejorar el sistema educativo del país.
- Garantizar la prestación de servicios ofrecidos, apoyados en procesos y procedimientos homologados y estandarizados, que permitan satisfacer las necesidades de los colaboradores (administrativos y docentes), de los servicios que presta la DRH, por medio de la Plataforma de Servicios en las DRE.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Gerardo Azofeifa Rodríguez

**Dirección de correo electrónico:** gerardo.azofeifa.rodriguez@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-7011

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 553-Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo

**Logros obtenidos:**

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Se debe destacar que en términos generales, la ejecución presupuestaria de todo el Programa estuvo de acuerdo con la estimación que se proyectó por parte del Departamento de Educación Intercultural. Lo que no se pudo evitar por diversas circunstancias, fue que los montos o partidas específicas estimadas para cada indicador fueran ejecutados de forma totalmente efectiva. Es decir hubo un indicador donde presupuestariamente se ejecutó más de lo estimado y hubo otros indicadores donde se ejecutó menos de la estimación que se había proyectado. Debido a esto, se tuvieron que redireccionar algunos montos para los indicadores cuya ejecución presupuestaria no alcanzó el 100% de lo estimado, a aquellas que más bien estaban superando el monto proyectado.

Por ejemplo, la ejecución presupuestaria en las metas de rendimiento académico y Programas de Estudio fue menor a la estimación realizada debido a la suspensión de giras por falta de personal. Sin embargo sí se logró cumplir con el 100% de las metas debido a las medidas correctivas que se implementaron entre ellas: trabajo a distancia con docentes y asesores de las regiones educativas, teletrabajo por parte de la funcionaria a cargo de la elaboración de Programas de Estudio, entre otras.

La Ejecución presupuestaria en Asesoramiento docente superó la estimación presupuestaria realizada pero no se logró cumplir con el 100% del objetivo, esto debido a que se tuvieron que realizar algunas giras de más a las que se tenía planificado ya que algunos procesos necesitaron más tiempo del que se estimó en un principio para el asesoramiento docente.

Para el 2017, como medida correctiva se realizará una estimación presupuestaria más acorde con la ejecución del 2016, ya que las metas y las actividades para cumplirlas son similares, el departamento que debe efectuar ese seguimiento es Dpto. de Educación Intercultural.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**553-Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Políticas Curriculares	Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena	38%	43%	113%	1.2	0.8	67%		X	
	Porcentaje de cobertura de servicios itinerante de Lengua Indígena.	69%	83%	120%	14,223	12,046	85%		X	
	Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura Indígena	56%	79%	141%					X	
	Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación.	1	1	100%	1.8	1.1	61%		X	
	Número de docentes asesorados que atienden población indígena	400	367	92%	3	3.5	116%		X	

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

Políticas Curriculares	Centros Educativos líderes en prevención y atención de la violencia	25	25	100%	156	123	79%		X	
<b>Total de recursos asignados y ejecutados por el programa presupuestario 553 para uso en sus diferentes metas programas.</b>					<b>14,385</b>	<b>12,174</b>	<b>85%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:
- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Una de las tareas fundamentales del Ministerio de Educación Pública, es propiciar una educación de calidad y de equidad para todas y todos. Costa Rica se ha definido como un país multiétnico y pluricultural mediante la reforma del artículo 1 de nuestra Constitución Política, según lo establece la Ley 9305 publicada en la gaceta N° 191 del 01 de octubre del año 2015.

En ese sentido, el programa ha permitido ir avanzando de forma adecuada en el lento proceso de recuperación de memoria histórica y de reivindicación del carácter plural y diverso de la sociedad costarricense, particularmente en lo que se refiere a nuestras poblaciones originarias.

La puesta en práctica de una serie de estrategias para conseguir el objetivo de fortalecer la educación indígena en Costa Rica planteado en este Programa, ha contribuido al mejoramiento del rendimiento académico de estudiantes indígenas en las pruebas de bachillerato, lo cual amplía la gama de oportunidades de dichos estudiantes para incorporarse a los centros de educación superior e igualmente contar con mayores posibilidades de un trabajo digno.

El aumento en la cobertura de servicios itinerantes de lengua y cultura ha permitido que estudiantes indígenas tanto dentro como fuera de su territorio reciban el conocimiento ancestral de su cultura de forma adecuada y pertinente, y les brinda la oportunidad de revitalizar su lengua autóctona en el centro educativo.

El esfuerzo que se está realizando para elaborar cuatro Programas más de los ya existentes, muestra el compromiso por brindar una educación contextualizada a cada de las culturas aborígenes costarricenses, donde los estudiantes podrán recibir contenidos totalmente contextualizados a su realidad más inmediata.

Otro elemento fundamental a destacar es el diálogo permanente que se ha logrado crear con los líderes de cada uno de los territorios, lo cual ha generado una participación activa de la comunidad en la forma de cómo necesitan y quieren su educación.

En los indicadores relacionados a rendimiento académico en las pruebas de bachillerato la meta es superior a lo programado, reflejo del trabajo que se ha venido realizando en la formación permanente de los docentes que laboran en territorios indígenas, así como la mayor cantidad de docentes titulados laborando para el MEP.

Respecto a los indicadores del porcentaje de lengua y cultura, estos superan la meta programada debido al fuerte trabajo de coordinación realizado con las instancias correspondientes para la creación de códigos para la apertura de estos servicios.

Sobre el indicador “Centros Educativos líderes en prevención y atención de la violencia” (Programa Con Vos); la población de estos centros educativos, se ha visto beneficiada con herramientas que favorecen el desarrollo de capacidades de autogestión para el crecimiento institucional, que les permiten reconocer sus necesidades y generar propuestas de transformación para aumentar los niveles de permanencia y éxito escolar, el fomento de la cultura de paz y la prevención y atención de la violencia en el centro educativo, basada en un enfoque de derechos humanos. Estas herramientas se han facilitado, por medio de una serie de capacitaciones y actividades, acordes a los objetivos establecidos en el Programa Con Vos, a saber:

- **Charla “Niñez y Adolescencia en las Tecnologías”** su objetivo: sensibilizar en torno al uso de las tecnologías como herramientas para facilitar los procesos formativos con personas menores de edad.
- **Giras colegiadas**, su objetivo: promover la articulación de los procesos que se implementan en los centros educativos del Programa Con Vos a fin de fortalecer la permanencia estudiantil y la prevención y atención de la violencia. Direcciones Regionales de Educación que participaron (Cartago, Grande de Térraba, Nicoya, Desamparados, Heredia, San Carlos, Limón, Liberia, Guápiles, Puntarenas, Sarapiquí, San José Norte, San José Oeste, Alajuela, San José Central).
- **Capacitación “Reinserción de estudiantes en el marco del Programa: 100 centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia”**, su objetivo: sensibilizar en el tema de reinserción estudiantil.
- **Capacitación a docentes guía en “Técnicas de enseñanza para la prevención de la violencia en el marco del Programa 100 centros líderes”**, su objetivo general: Transmitir herramientas en técnicas, seguimiento y enseñanza para la prevención de la violencia; sus objetivos específicos: Sensibilizar al docente guía de la época de vida por la que atraviesan los y las adolescentes. Adquirir herramientas en el trabajo en grupo con adolescentes. Conocer dinámicas para el trabajo con adolescentes en la prevención de la violencia.
- **Capacitación Línea Base: 100 centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia**; su objetivo general: Capacitar a las y los auxiliares administrativos y asistentes de dirección en la creación y seguimiento de una Línea base de estudiantes, sus objetivos específicos: Elaboración de la línea base de cada centro educativo. Conocer el procedimiento e instrumentos para darle seguimiento a la línea base.
- **Capacitación Transición de sexto a séptimo en el marco del programa: 100 centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia”**, sus objetivos: Delimitar de qué forma la violencia inciden los ciclos de transición de sexto grado a séptimo año. Conocer las mejores prácticas para favorecer la transición de sexto grado a séptimo año.
- **Capacitación a Directores: Rol de la dirección en la gestión de la violencia en los centros educativos**, su objetivo general: Definición del rol de la dirección del centro educativo,

de la supervisión y de enlaces en las acciones para la prevención de la violencia en los centros educativos; sus objetivos específicos: Definir las acciones específicas a las que según corresponda se le debe dar seguimiento. Puntualizar los actores con los que se tiene que coordinar las acciones. Establecer los criterios de evaluación y seguimiento de las estrategias de prevención de la violencia.

- **Capacitación enlaces regionales y supervisores de centros educativos del programa Con Vos:** Rol de enlaces regionales y circuitales en la gestión y prevención de la violencia en los centros educativos del Programa Con Vos.
- **Capacitación Protocolos de actuación en situaciones de violencia en centros educativos,** su objetivo: informar al personal de los centros educativos del programa Con Vos, sobre los contenidos y procedimientos establecidos en los protocolos de actuación en situaciones de violencia en los centros educativos. Estas capacitaciones se realizaron en 40 centros educativos.
- **Capacitación Concurso Dibujo Osaka Japón,** su objetivo: Generar espacios para promover y dar a conocer las diferentes expresiones artísticas, el patrimonio y la cultura, a través de espacios como el Concurso de Dibujo Osaka Japón. En el cual se invita a participar a los centros educativos que forman parte del Programa Con Vos.
- **Taller Artes Expresivas,** su objetivo: Aprender sobre el potencial del uso de las artes expresivas en el proceso del aula, para facilitar el proceso de aprendizaje y promover formas de convivencia basadas en la solidaridad y la paz. Participaron 12 centros educativos.
- **Curso “Técnicas de enseñanza para la prevención de la violencia”,** su objetivo general: Transmitir herramientas en técnicas, seguimiento y enseñanza para la prevención de la violencia; sus objetivos específicos: Sensibilizar al docente guía de la época de vida por la que atraviesan los y las adolescentes. Adquirir herramientas en el trabajo en grupo con adolescentes. Conocer dinámicas para el trabajo con adolescentes en la prevención de la violencia.
- **Curso “Fortalecer el seguimiento de la línea base”,** su objetivo general: Capacitar a los y las auxiliares y orientación en el seguimiento de Línea base para la detección temprana de estudiantes en riesgo; sus objetivos específicos: Conocer el procedimiento para el seguimiento de línea base. Conocer la importancia de llevar a cabo el seguimiento de la línea base.
- **Curso “Gestión de Proyectos para la prevención de la violencia”** su objetivo general: Creación y gestión de estrategias para la atención de necesidades específicas del estudiantado en riesgo; sus objetivos específicos: Identificar los signos de riesgo para algunos estudiantes. Creación de estrategias específicas para las problemáticas. Creación de matrices de trabajo.
- **Encuentro de Líderes estudiantiles.**

- **Curso Prácticas Restaurativas para docentes, sus objetivos de Aprendizaje:** El/La participante es capaz de considerar formas en las que las Prácticas Restaurativas pueden implementarse en su aula para responder a diversas necesidades de conducta y de aprendizaje. El/La participante comprende la teoría psicológica que subyace al aprendizaje y a las relaciones humanas en el aula restaurativa. El/La participante identifica formas prácticas para contribuir al desarrollo de un clima escolar restaurativo para el aprendizaje, la construcción de relaciones y la reparación del daño.
  - **Curso Crianza Tecnológica,** su objetivo: Sensibilizar sobre el conjunto de valores, conocimientos y habilidades en la crianza tecnológica.
  - **Curso Fortaleciendo la comunidad educativa:** una propuesta desde el derecho humano a la educación para la inclusión y permanencia de personas jóvenes en las aulas.
  - **3 exposiciones Leer y Escribir con Anna Frank:** dirigidas a estudiantes de segundo ciclo de las Escuelas (Carmen Lyra, Luis Demetrio Tinoco y Las Letras). Por medio de la exposición se realizaron tres talleres de capacitación a 25 docentes de las tres escuelas en las que se presentó la exhibición y en ella participaron un total de 1602 estudiantes.
  - **Una exposición Anna Frank Una historia vigente:** en el Colegio Técnico Profesional de Dos Cercas en Desamparados. La exhibición es visitada por todos los y las estudiantes del centro educativo en el transcurso de 5 días, permanece abierta en 4 turnos de 90 minutos cada uno. Al término de la actividad los y las docentes pueden continuar el tema aprovechando los recursos en línea del portal docente. Para esta exposición se capacitaron 20 estudiantes del centro educativo que participaron como guías para el resto de la comunidad estudiantil. Se indica que participó la totalidad del centro educativo en la actividad.
- **De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100% refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.**

Este año no se pudo cumplir con la meta de asesorar a los 400 docentes que se tenía planificado, lo cual impidió contribuir con la formación continua que deben recibir todas y todos los docentes de este país en especial los docentes indígenas, quienes son la población meta de este indicador. Estos docentes no pudieron actualizarse en temas sumamente relacionados a su quehacer diario en las aulas de los centros educativos como: contextualización curricular, lengua y cultura, historia, mediación pedagógica, evaluación de los aprendizajes, entre otros.

Entre las causas que provocaron dicho incumplimiento se encuentran la disminución del personal que labora en el Departamento de Educación Intercultural, ya que hubo funcionarios con licencias, jubilados e incluso funcionarios cesados casi a mitad de año, lo cual impidió que se pudiera ejecutar todas las jornadas de asesoramiento previstas. A lo anterior se suma la

problemática seria que hubo con la utilización de los vehículos oficiales, debido al mal estado en que se encontraba la mayoría de la flotilla. Además se debe mencionar que varios talleres que estaban programados al cierre del año no se pudieron realizar por la declaratoria de emergencia nacional.

Para todo lo anterior, el Departamento de Educación Intercultural, ha solicitado a la instancia correspondiente, la creación de códigos para el nombramiento de funcionarios y funcionarias que refuercen y apoyen el trabajo a realizar en el Departamento. También se ha decidido a lo interno, que los funcionarios y funcionarias planifiquen y programen todas sus actividades con fechas lo más exactas posibles para coordinar con la suficiente antelación el servicio de transporte.

- **Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.**

Dentro de las acciones correctivas plateadas en el informe semestral anterior estaba la búsqueda de apoyo de especialistas en elaboración de Programas de Estudio Indígena, para que apoyara el trabajo de la funcionaria encargada, sin embargo esto al final no se pudo lograr debido los diferentes procesos administrativos que esto conlleva. A pesar de ello, el programa planificado para este año logró elaborarse.

Respecto a reforzar las visitas o jornadas de trabajo con los “Mayores” en cada uno de los territorios indígenas con el fin de acelerar el proceso de consulta (aporte de mayores) y construcción de los Programas de Estudio, esto se cumplió satisfactoriamente lo cual influyó en la ejecución cumplida del programa de estudio planificado para este año, esto debido también a los períodos de tiempo (entre ellos teletrabajo) dados a la funcionaria encargada de la elaboración de programas para que se dedicara exclusivamente a la elaboración de los mismos, lo cual fue una de las acciones correctivas que se plantearon el semestre anterior.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

Los recursos necesarios para el Programa Fortalecimiento de la Educación Indígena sin perjuicio de su Cosmovisión y su Cosmogonía fueron brindados por el Programa Presupuestario 553, el cual permitió el avance y cumplimiento de las metas del Programa; entre los recursos ejecutados están: recurso humano, viáticos de alimentación, hospedaje y transporte, los cuales fueron fundamentales para los logros obtenidos.

En el programa 100 Centros Educativos líderes en prevención y atención de la violencia el 79% de los recursos ejecutados respondieron a los logros alcanzados. El restante 21% que no se ejecutó corresponde a la implementación del curso impartido por la UNED denominado: “Fortaleciendo la comunidad educativa: una propuesta desde el derecho humano a la educación para la inclusión y permanencia de personas jóvenes en las aulas”; el cual no se ejecutó debido a la emergencia nacional del Huracán Otto; por lo que en algunos centros educativos de las Direcciones Regionales de Educación se vieron afectadas; el curso se reprograma para febrero del 2017.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

Indudablemente el proceso desarrollado para el cumplimiento del Programa “Fortalecimiento de la Educación Indígena sin perjuicio de su Cosmovisión y su Cosmogonía” ha contribuido enormemente con la misión institucional, el mejoramiento de la calidad de la educación a través de procesos de capacitación, revisión y modificación de programas de estudio y por ende del currículo nacional, es de vital importancia para lograr cambios positivos con respecto al trabajo en los centros educativos de este país, en especial en territorios indígenas y aquellas aulas donde haya matrícula indígena.

El fortalecimiento de la educación indígena e intercultural, es fundamental para la promoción de los derechos humanos mediante el respeto a la diversidad, la sana convivencia, fortalecimiento de la historia y la cultura. Todo ello contribuye a la formación de una nueva ciudadanía, comprometida con su identidad cultural, y que forma parte a la vez de un mundo global.

Además, el avance del Programa, ha contribuido a la Salvaguarda Indígena, a través del Subsistema de Educación Indígena, para garantizar la protección especial de los Pueblos Indígenas en materia de Educación, consecuente con su Cosmovisión y su Cosmogonía, al derecho Constitucional tutelado en el Artículo 76 de la Constitución Política de Costa Rica y el Capítulo V del Convenio 169 de la OIT y en el cumplimiento de los objetivos de los Decretos Ejecutivos 22072-MEP, 37801-MEP, 35513-MEP y 38170-MEP.

En relación con la misión institucional del Ministerio de Educación Pública: “Como ente rector de todo el Sistema Educativo, al Ministerio de Educación Pública le corresponde promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo de excelencia que permita el acceso de toda la población a una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la promoción de una sociedad costarricense integrada por las oportunidades y la equidad social”. La gestión desarrollada desde el Programa Con Vos, se circunscribe en la promoción del desarrollo y consolidación de un sistema educativo Costarricense que permita el acceso de la población a una educación de calidad, lo cual se muestra de manera puntual, en la meta de aumentar los niveles de permanencia y el éxito estudiantil. Esta educación integral ha de centrarse en el desarrollo integral de las personas, donde se promuevan las oportunidades y la equidad social y es allí donde el programa Con Vos, favorece el fortalecimiento de centros educativos de primaria y secundaria, respetuosos de los derechos humanos de las personas que conforman la comunidad educativa y donde se propician espacios de convivencia saludable en pro del bienestar común, lo cual ha facilitado el logro de los siguientes resultados:

Se cumple con la meta de ingresar al programa 25 centros educativos nuevos, con los cuales se trabajan diferentes actividades que tienen por objetivo instalar capacidades en los centros educativos, de tal manera que tengan la posibilidad de gestionar la prevención y atención de situaciones de violencia en el centro educativo y promover la permanencia estudiantil. En este sentido, los centros educativos que ingresan al Programa en el año 2016, pertenecen a nuevas regiones: con lo cual las Direcciones Regionales que se atienden desde el Programa, pasan de 5 en el 2015: Desamparados, Heredia, Puntarenas, Cartago y San José Central a 15 en el 2016: Sarapiquí, Limón, Guápiles, San José Norte, San José Oeste, Grande de Térraba, Alajuela, Liberia, Nicoya y San Carlos.

El personal de los centros educativos del programa, ha sido capacitado en los “Protocolos de actuación en situaciones de violencia”, de tal manera que cuenta con estrategias para la prevención y atención de situaciones que puedan darse en los centros educativos.

Los centros educativos del Programa, recibieron capacitación en el tema de Prácticas Restaurativas, con lo que cuentan con estrategias novedosas para prevenir las situaciones de violencia y atender algunas de ellas (las que sea posible de acuerdo a la legislación y normativa vigente) o bien restaurar la convivencia cuando se han presentado.

El personal de centros educativos del Programa, se ha capacitado en la estrategia de Línea Base, para darle seguimiento a la permanencia de la comunidad estudiantil; en los centros educativos en los que no se aplica, cuentan con otros procedimientos para el seguimiento.

El personal de los centros educativos del Programa, se ha sensibilizado en torno al enfoque de derechos humanos, estrategias para la prevención y atención de la violencia lo que les permite brindar una intervención diferente y sensible en las situaciones que atiende.

**d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.**

El Programa ha permitido la reivindicación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, al rescate y revitalización de las diferentes culturas, a una mayor permanencia de los estudiantes en las aulas, a tener mayor oportunidades a acceso, a un trabajo digno y a una educación superior, a tener una Educación culturalmente pertinente y de calidad, en concordancia con artículo 29 de la Convención Americana de los Derechos de los Niños y las Niñas.

El Programa 100 Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia, responde al Plan Nacional de Desarrollo 8. “Educar para la no violencia en centros educativos” que tiene por objetivo la promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación. Como una propuesta de lucha directa contra la violencia infantil, a través del fomento de procesos que posibiliten el empoderamiento estudiantil. Con docentes involucrados en ejecución del Plan de trabajo propuesto por Comités Con vos. Se ha logrado fortalecer el trabajo de coordinación intrainstitucional e interinstitucional, encaminado a la construcción de un modelo de gestión del centro educativo que promueva el respeto por la diversidad, los derechos humanos, la solidaridad y la inclusión social, A través de la puesta en práctica y ejecución de la construcción y seguimiento de la línea base de estudiantes en cada centro educativo, la implementación de iniciativas desarrolladas para la atención de las necesidades detectadas específicamente en su centro educativo, la Incorporación de Personal técnico Administrativo en la estrategia de atención y seguimiento de la línea base. Con un mayor reporte y eficiente proceso de denuncia y trámite de incidentes de violencia en los centros educativos y estrategias de atención y seguimiento a personas involucradas en incidentes de violencia y la utilización de los protocolos de actuación ante incidentes de violencia en el centro educativo.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Rosa Carranza Rojas

**Dirección de correo electrónico:** rosa.carranza.rojas@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2255-1251

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 554-Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**554-Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Dotación de infraestructura educativa	Metro Cuadrado	207.048	212.484	103%	X		
	Espacio Educativo (nuevo y/o mantenimiento)	5.492	5.636	103%	X		
	Espacio Educativo (amueblado)	1.515	1.226	81%		X	

De acuerdo con el cuadro anterior, indicar en los casos de parcialmente cumplido y no cumplido, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa o subprograma, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

La meta de equipamiento educativo (1.515 espacios educativos), llega a un 81% de cumplimiento, dado que durante el 2016 (en consecuencia de las cuotas trimestrales) algunas solicitudes de pedido no se pudieron presentar hasta mayo-junio, lo que conllevó a que las órdenes de compra estuvieran en el II Semestre (una vez emitida la orden de compra, se debe contemplar los tiempos de producción y distribución del mobiliario por parte de los proveedores por tanto la ejecución se vio afectada ya que no se entregó por parte de los contratistas el 100% del mobiliario escolar, quedando entregas pendientes y compromisos no devengados ya que estos contratistas al ser parte del Convenio Marco del Ministerio de Hacienda estaban comprometidos con todo el Gobierno Central provocando retrasos en sus entregas y la DICE se vio afectada en cuanto a los plazos de entregas versus el límite para facturar y presentar las facturas para trámite de pago ante la Proveduría Institucional y por ende ante Financiero.

Es importante aclarar que lo anterior afecta el tiempo de entrega del mobiliario, sin embargo, no implica que dejen de atenderse las necesidades de los centros educativos.

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 "Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto" y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

En el caso de las metas que obtienen un porcentaje de cumplimiento superior al 100% (respecto a lo programado); el dato es consecuencia de la “inyección” de recursos realizada a la DIEE producto del presupuesto extraordinario aprobado y publicado mediante las Leyes N.º 9385 y N. 9386 en el mes de setiembre por un monto de €69.346.139.47, de los cuales €68.346698.139.47 iban destinados a transferencias para infraestructura y €1.000.000000 para transferencias para compra de terrenos. Esto tiene un impacto importante ya que se aumentan los recursos destinados a infraestructura educativa y mantenimiento, y se fortalece el recurso humano de la Dirección de Infraestructura Educativa con 30 plazas especiales. Cabe mencionar que el presupuesto inicial para infraestructura educativa en 2016 fue de €26.382.464.183 y para compra de terrenos €2.500.000.000. Con estas cifras queda claro que el presupuesto extraordinario concedido impacta el quehacer de la DIEE.

<b>Efectividad</b>	<b>Cumplimiento del indicador</b>		<b>Ejecución de recursos</b>
<b>Efectivo</b>	Cumplido	100%	90%-100%
<b>Parcialmente Efectivo</b>	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
<b>No Efectivo</b>	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**554-Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Dotación de infraestructura educativa	Inversión y/o transferencia en obras financiadas (en millones de colones)	23,828	66,112	277%	23,828	66,112	277%	X		
	Transferencia de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas para la compra de terrenos (millones de colones)	2,500	2,236	89%	2,500	2,236	89%		X	
	Inversión efectiva en mobiliario (millones de colones)	1,298	1,822	140%	1,298	1,822	140%	X		
<b>Total de recursos programados y ejecutados para las diferentes actividades y metas del programa presupuestario 554.</b>					<b>111,032</b>	<b>73,651</b>	<b>66.33%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

- a. **De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:**
- **De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.**

La Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) es el órgano técnico encargado de planificar, desarrollar, coordinar, dirigir, dar seguimiento y evaluar planes, programas y proyectos tendientes al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa y su equipamiento, como medio para facilitar el acceso, la calidad y la equidad de la educación pública costarricense. Contempla el mantenimiento preventivo y correctivo, la rehabilitación y la construcción de infraestructura educativa, así como su equipamiento y la dotación de mobiliario.

Para el indicador de Inversión y/o transferencia en obras financiadas (en millones de colones) posee un porcentaje de cumplimiento muy por encima de lo proyectado, en consecuencia de la inyección de recursos realizada a la DIEE producto del presupuesto extraordinario aprobado y publicado mediante las Leyes N.º 9385 y N. 9386. Con lo cual, se aumentan los recursos destinados a infraestructura educativa y mantenimiento, y se fortalece el recurso humano de la Dirección (como se mencionó anteriormente).

Pese a lo anterior, es importante aclarar que a nivel de partida 7, subpartida 70103 IP-2006 existe un nivel de ejecución del 66.33%, por motivo de poca liquidez de fondos disponibles en la Caja Única del Estado, el cual es de conocimiento de las Autoridades Superiores que la DIEE sí remitió a tiempo las planillas para ejecutar el total de presupuesto extraordinario pero a partir de noviembre surge este inconveniente la cual es una variable con controlable tanto para la DIEE, como para el Departamento de Juntas de la Dirección Financiera.

Sin embargo, el porcentaje de ejecución causa un impacto negativo en la ejecución total presupuestaria 2016, pero no refleja la verdadera gestión de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, puesto que al tomarse como punto de referencia el resultado de lo devengado no se contabilizan las planillas remitidas a la Dirección Financiera, que no pudieron ser procesadas, y que el mismo 23 de diciembre se dieron órdenes de anular la planilla de diciembre y variarla a una cifra muy inferior a lo que se había remido.

Sin embargo, se ejecutaron 66.112 millones de colones, en proyectos de infraestructura educativa (obra nueva y mantenimiento); realizando 345 transferencias, beneficiando a centros educativos ubicados en 79 cantones. Dicho monto, supera los logros del periodo comprendido entre los años 2010-2015.

Por lo cual, mediante la ejecución de 66.112 millones de colones en transferencia en obras financiadas, 2.236 millones de colones transferidos a Juntas de Educación y Administrativas para compra de terrenos y 1.822 millones de colones para inversión efectiva en mobiliario; se habilita el acceso, la calidad y la equidad de la educación pública costarricense.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

Asimismo, en el año 2016 con el recurso humano, económico y tecnológico del que dispone la DIEE fue posible realizar diversas actividades que contribuyen con la población educativa:

- 145 visitas técnicas para la compra o donación de bienes inmuebles en favor de la población estudiantil u oficinas administrativas del MEP.
- 56 juntas de educación y administrativas asesoradas en las fases requeridas para la compra de bienes inmuebles.
- 88 Juntas de educación y administrativas asesoradas en las fases requeridas para la donación de bienes inmuebles.
- 85 productos cartográficos recopilados y/o elaborados.
- 29 informes de inventario de infraestructura y diseño participativo de los centros educativos, para el apoyo en la toma de decisiones de inversión.
- Elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios profesionales, relativos a 71 proyectos.
- Formulación de 15 proyectos de infraestructura en centros educativos mediante la modalidad de proyectos ordinarios.
- 13 Centros educativos con planos constructivos con permisos del CFIA, para programa de colegios de alta oportunidad.
- Construcción de 3.5 proyectos de infraestructura en centros educativos del programa PROEDUCA.
- Elaboración de diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto detallado de 12 modelos constructivos prototipo.
- Revisión de 360 planos mediante Sistema APC de centros educativos públicos.
- Valoración de 61 solicitudes de alquiler, aperturas y cambios de uso.
- Formulación de 145 proyectos de infraestructura en centros educativos mediante la modalidad de proyectos de contratación directa concursada de mano de obra y materiales (por separado), por medio del Departamento de Gestión de Proyectos Específicos.
- Seguimiento a 281 proyectos de contratación directa concursada de mano de obra y materiales (por separado), por medio del Departamento de Gestión de Proyectos Específicos.
- Formulación de 118 proyectos de infraestructura en centros educativos mediante la modalidad de proyectos de contratación directa concursada de mano de obra y

materiales (por separado), por medio de los Supervisores de Zona y en atención a órdenes sanitarias y de legalidad.

- Formulación de 24 proyectos de infraestructura en centros educativos, comprendidos en los casos Sámara.
- Revisión de 175 planos mediante Sistema APC de centros educativos privados.
- Revisión de 232 proyectos de infraestructura física de centros educativos privados.
- Conformación y análisis legal de 157 expedientes administrativos para autorizar a las Juntas de Educación y Administrativas procedimientos de contratación directa concursada para la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa, bajo la modalidad de procedimientos abreviados.
- Conformación y análisis legal de 14 expedientes administrativos para autorizar a las Juntas de Educación y Administrativas procedimientos de contratación directa concursada para la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios.
- Asesoría a 106 Juntas de Educación y Administrativas en todas las fases del procedimiento de contratación administrativa para la construcción u mantenimiento de la infraestructura educativa para la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa.
- 636 espacios educativos supervisados, por medio del Departamento de Ejecución y Control.
- 271 fiscalizaciones en proyectos realizados por las juntas de educación, mediante los procedimientos ordinarios y abreviados, por medio del Departamento de Ejecución y Control.
- Equipamiento
  - 2083 Archivos metálicos
  - 2065 Armarios metálicos
  - 1375 Escritorios metálicos
  - 700 Juegos de Biblioteca
  - 985 Juegos de preescolar
  - 1815 Juegos de comedor
  - 650 Mesas de reuniones
  - 20430 Pupitres
  - 1375 Sillas para docente

- 5200 Sillas para mesa de reuniones

La Inversión y/o transferencia en obras financiadas (en millones de colones) posee un porcentaje de cumplimiento muy por encima de lo proyectado, por consecuencia del aumento de recursos realizado a la DIEE producto del presupuesto extraordinario aprobado y publicado mediante las Leyes N.º 9385 y N. 9386. Con lo cual, se aumentan los recursos destinados a infraestructura educativa y mantenimiento, y se fortalece el recurso humano de la Dirección (como se mencionó anteriormente).

- **De los indicadores con un cumplimiento inferior al 100% refiérase a cómo esto afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.**

A nivel de partida 7, subpartida 70103 existe una ejecución un poco bajo, debido a la poca liquidez de fondos disponibles en la Caja Única del Estado. Sin embargo, lo anterior no refleja la gestión de ésta Dirección, puesto que al tomarse como punto de referencia el resultado de lo devengado no se contabilizan las planillas remitidas a la Dirección Financiera, que no pudieron ser procesadas.

Igualmente se pudo trasladar 2.236 millones de colones para compra de terrenos a varias Juntas de Educación y Administrativas, beneficiando a varias comunidades educativas en todo el país.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

Los recursos ejecutados estuvieron muy acorde con lo alcanzado en el 2016, ya que se pudo ejecutar 66.112 millones de colones en transferencias a Juntas para obras nuevas y/o mantenimiento, 2.236 millones de colones transferidos a Juntas de Educación y Administrativas para compra de terrenos y 1.822 millones de colones para inversión efectiva en mobiliario; con esto se habilita el acceso, la calidad y la equidad de la educación pública costarricense.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

Acorde a la Política de Infraestructura Educativa, aprobada por el CSE (Acuerdo 06-12-2012, Sesión N°12-2012), página 5:

La calidad de la educación es un derecho fundamental basado en los principios de relevancia, pertinencia, eficiencia y equidad. Una educación de calidad permite que la población adquiera los conocimientos, las capacidades, las habilidades y las destrezas que les den las condiciones necesarias para su desempeño en el diario vivir; su fin es el desarrollo integral de la persona. Esto conlleva propiciar su desarrollo intelectual, moral, social y emocional, tomando como punto de partida la capacidad del estudiantado, la oferta pedagógica, la habilidad del personal docente y la gestión educativa.

El papel que desempeña la institución educativa para cubrir las necesidades organizativas, operacionales y materiales es de suma importancia ya que garantiza un adecuado ambiente de

trabajo. En este sentido, la infraestructura deficiente o insuficiente constituye un obstáculo para el desarrollo y fomento de la educación, genera poco interés de asistir a clases, propiciando el ausentismo. El espacio escolar es un factor determinante para la motivación, el interés, la participación y la permanencia de los y las miembros de la comunidad educativa. Es el punto de partida para la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.

Por lo cual, la labor de la DIEE apunta directamente a generar las condiciones físicas para propiciar calidad de la educación y procesos de enseñanza-aprendizaje.

**d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.**

Los logros alcanzados en el programa están completamente vinculados con el PND 2015-2018, ya que se ha podido cumplir con la dotación de infraestructura educativa a los centros educativos para mejorar su gestión.

Así mismo durante el 2016, se logró 8.130 espacios educativos de obra nueva y mantenimiento; transfiriendo 66.112 millones de colones a Juntas de Educación y Administrativas.

Lo anterior, supera en un 177% la meta plasmada inicialmente. Igualmente, acorde a datos históricos de la DIEE, a partir del 2010, dicho monto de transferencia a Juntas supera en aproximadamente 8.470 millones de colones el resultado del año 2015 y es el más elevado en los últimos años de gestión.

<b>Año</b>	<b>Transferencias infraestructura educativa (en millones de colones)</b>
2010	50.021
2011	4.116
2012	51.793
2013	39.803
2014	28.970
2015	57.642
2016	66.112

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

También se transfirió 1.226 millones de colones para equipamiento educativo, supliendo las siguientes necesidades:

<b>Tipo de mobiliario</b>	<b>Cantidad entregada</b>
Archivos metálicos	2083
Armarios metálicos	2065
Escritorios metálicos	1375
Juegos de biblioteca	700
Juegos de preescolar	985
Juegos de comedor	1815
Mesas de reuniones	650
Pupitres	20430
Sillas para docente	1375
Sillas para mesa de reuniones	5200

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Ing. Walter Muñoz Caravaca

**Dirección de correo electrónico:** walter.munoz.caravaca@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2221-4808 ext-3518

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 555-Aplicación de la Tecnología a la Educación

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**555- Aplicación de la Tecnología a la Educación**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Diseño, gestión y producción de recurso tecnológico	Recurso digital de aprendizaje	47	47	100%	X		
	Recurso digital de aprendizaje	150	120	80%		X	

De acuerdo con el cuadro anterior, indicar en los casos de parcialmente cumplido y no cumplido, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa o subprograma, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Tal y como se indica en la tabla, se cumplió a satisfacción la primer meta programada de 47 recursos digitales, eso se logró gracias a la gestión de los asesores y a la capacidad instalada para la producción interna. No obstante, la segunda meta se cumplió parcialmente debido al retraso que se dio en el proceso de contratación administrativa.

A diciembre 2016 está en proceso de adjudicación la contratación 2016LA-000039-000730001 que contempla 11 recursos multimedia que se componen de un número importante de animaciones, ilustraciones, audios, videos, juegos y PDFs que se contabilizarían de manera individual como recursos para poder cumplir con la meta. Según proyecciones de la proveeduría, la adjudicación quedará en firme en enero próximo si las empresas satisfacen y cumplen con tolo lo estipulado en el cartel. Esos recursos se contabilizarían pero en la meta 2017.

Dentro de los 120 recursos de la línea 2, se contemplan tanto el sitio de educación abierta (<http://www.mep.go.cr/educacion-abierta>) como los recursos de matemática que se publicaron en primera instancia para apoyar el aprendizaje de esa población en las pruebas nacionales.

El proceso de gestión de recursos es permanente en el Departamento de Gestión y Producción de Recursos Tecnológicos en Educación, razón por la cual, los asesores continúan en su labor de gestión para identificar recursos válidos para fortalecer los temas de los programas de estudio con recursos pertinentes para tal fin.

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

Las tareas que se desarrollaron para el cumplimiento de la meta estuvieron adscritas al cronograma establecido y aunque no se ejecutó el 100% de los recursos, las acciones se realizaron acorde con lo programado. Hay que entender que los procesos de contratación usualmente se demoran por diferentes motivos en cualquier momento de la contratación.

<b>Efectividad</b>	<b>Cumplimiento del indicador</b>		<b>Ejecución de recursos</b>
<b>Efectivo</b>	Cumplido	100%	90%-100%
<b>Parcialmente Efectivo</b>	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
<b>No Efectivo</b>	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "Parcialmente Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**555-Aplicación de la Tecnología a la Educación**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Diseño, gestión y producción de recurso tecnológico	Centros Educativos equipados y conectados con recursos tecnológicos y tecnologías móviles para uso en los procesos de aprendizaje.	282	481	170%	5,072.2	2,591.3	51%		X	
	Cantidad de bibliotecas escolares con Centros de Recursos para el Aprendizaje	382	389	102%	1,673.78	1,090.8	65%		X	
<b>Total de recursos programados y ejecutados para las actividades y objetivos del programa presupuestario 555.</b>					<b>30,850</b>	<b>27,959</b>	<b>90.63%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Para los BIBLIOCRA, los beneficios que tuvieron estos centros educativos fueron;

- Fortalecimiento de los servicios bibliotecológicos.
- Búsqueda y acceso a la información.
- Manejo de herramientas tecnológicas.
- Capacitación en el uso y manejo del equipo.
- Préstamo y control de nuevas tecnologías digitales a toda la comunidad estudiantil.

Otros logros fueron;

- Los centros educativos se han beneficiado con el equipamiento de tecnologías móviles para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en las instituciones beneficiadas.
- En los casos donde las instituciones ya han adquiridos los equipos tecnológicos han desarrollado habilidades de aprendizaje en los estudiantes y docentes.
- Se ha avanzado en la Inclusión digital en instituciones educativas para apoyo y fortalecer lo curricular de las diferentes asignaturas.
- Se logró el equipamiento a las instituciones educativas, como se puede observar a continuación, de modo que se pueda apreciar el incremento en la meta:

Antes del 2015	2016	2017	Observaciones
101 Instituciones RIE			RIE Red de innovación educativa, proyecto gestado por el DIDI
	164 instituciones educativas	21 Bachillerato Internacional (TecnoCole)	Presupuesto FONATEL 210 modelos de acción educativa
77 instituciones Conectándonos	5 instituciones Conectándonos	2 instituciones Conectándonos	Presupuesto FQT
65 instituciones de preescolar con Tecno ambientes			Presupuesto MEP
	158 instituciones Tecno@prender	120 instituciones Tecno@prender	Con depósitos a Juntas 50 compran ellos las

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

			Juntas 166 compramos desde DRTE
313 bibliotecas escolares	59 bibliotecas Tecno@prender	58 bibliotecas Tecno@prender	Con depósitos a Juntas 4 compran ellos las Juntas 54 compramos desde DRTE
92 colegios innovación educativa	2 colegios innovación educativa		Se incorpora a la DRTE a partir del 2016.
642 instituciones educativas	388 instituciones educativas	199 instituciones educativas	1229 instituciones educativas.

Se sobrepasó la meta ya que se pasó del modelo de compra institucional a transferencias a Juntas de Educación y Administrativas, de modo que el equipamiento sea adquirido por cada institución y los costos de adquisición varían, haciendo posible cubrir a más instituciones.

- **Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.**

Se realizó la ejecución de los traslados de fondos a las Juntas Administrativas y de Educación para la compra del equipamiento requerido por el proyecto, a través de las juntas de las instituciones seleccionadas; por tal razón se cumplió en más de un 100% en los dos indicadores.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

Aunque se pudo cumplir con más del 100% en los indicadores y se pudo trasladar a las Juntas Educativas y de Administración para equipamiento tecnológico (PNTM y CRA); no se pudo ejecutar todo el presupuesto para la DRTE por las siguientes razones:

- El Departamento Financiero y el Programa Presupuestario solicitaron renuncias de recursos por;
  - ¢191 Millones para Proyecto Pitágoras,
  - ¢317 Millones del proyecto de libros que fueron pasado para Indemnizaciones.
- Se arrastró un CND del 2015 de ¢330 millones en la Subpartida 50105 Equipo de Cómputo y ¢193 en la 50103 Equipo de Comunicación, y quedó un CND para 2017 por ¢105 millones de recurso digitales Subpartida 10405.
- Los demás componentes corresponden a otras actividades de la DRTE que no fueron posibles ejecutar, dado que los mecanismos de adquisición presentados para la compra de los bienes y servicios fueron inviables y se agotaron los tiempos necesarios para su ejecución definitiva durante el año. (¢60 millones de videos, ¢317 de la plataforma educativa y ¢50 de la Biblioteca Digital para un total de ¢427 millones).

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

Gracias a la gestión realizada con las Juntas de educación, se logró destinar el presupuesto requerido para cada centro educativo; con el objetivo de que se realicen las compras de los equipos tecnológicos asignados al PNTM, contribuyendo así con disminuir la brecha digital y aumentando la calidad en la educación costarricense.

**d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.**

Estos dos indicadores están estrechamente vinculados con el PND, por lo tanto los logros aquí reflejados contribuyen en gran manera con el desarrollo de capacidades en el uso de TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje, además, de generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento, sostenibilidad y renovación de equipos.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Alberto Orozco Canossa

**Dirección de correo electrónico:** alberto.orozco.canossa@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-8132

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 556-Gestión y Evaluación de la Calidad

**Logros obtenidos:**

Complete el siguiente cuadro con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Aunque hubo cumplimiento en el 100% en los dos indicadores, el nivel de efectividad se ubica en “Parcialmente Efectivo” por cuanto no se ejecutó más del 90% de los recursos; esto se debió a que hubo viáticos que no se utilizaron por la suspensión de giras previstas en el momento que afectó el huracán Otto; por lo que se optó por otras medidas para el seguimiento de centros educativos. Además, no se pudo realizar una publicación importante y por la finalización del convenio marco no se pudo ejecutar la contratación del catering para el encuentro PIAD.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**556-Gestión y Evaluación de la Calidad**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Información académica para la toma de decisiones	Cantidad de nuevos centros educativos implementando el PIAD	50	50	100%	15	7	47%		X	
	Número de pruebas nacionales diagnósticas y certificadas aplicadas a estudiantes de sexto grado, noveno año y undécimo año	3	3	100%	820	614	75%		X	
<b>Total de recursos programados y ejecutados para el cumplimiento de actividades y objetivos del programa presupuestario 556.</b>					<b>2,418</b>	<b>2,019</b>	<b>83.48%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

El Programa de Informatización para Alto Desempeño (PIAD), actualmente ha hecho más eficientes los procesos en los diferentes centros educativos que lo han implementado, algunas de las actividades realizadas en el 2016 son;

- Se desarrolló la actualización del SIGCE, Sistema de Información para la Gestión Educativa, que mejora y facilita su uso.
- Por medio de la encuesta PIAD, y a través de asistencia remota, se acompañó a los centros en el logro de su avance en el uso de las herramientas PIAD.
- Se ha realizado visitas a los centros de secundaria programados, para verificar el logro y para asesorar en el uso del sistema y de los registros de secundaria.
- Se asesoró a 27 equipos Regionales Piad, en el uso del sitio de Consultas, Herramienta de Soporte y en la instalación del SIGCE.
- Se visitaron 55 centros de secundaria nocturnos, para que utilicen todas las herramientas PIAD a su disposición.
- Se realizó la evaluación de los recargos PIAD, aplicando el estudio a 201 funcionarios que cuentan con ese recargo.
- Se entregó a las autoridades el informe final de la evaluación.

Algunas actividades realizadas para el logro en el aumento en la promoción nacional son;

- Se aplicaron todas las pruebas nacionales programadas.
- A partir de ellas se obtienen informes de rendimiento y nivel de desempeño regional, institucional y por estudiantes lo que coadyuva en la toma de decisiones para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El uso de resultados permite a las direcciones regionales tomar decisiones para la mejora.
- A raíz de las políticas de uso de resultados y toma de decisiones en relación con la capacitación docente en asignaturas como inglés y matemática se logró mejorar por primera vez en la historia la promoción del bachillerato.

En el siguiente cuadro se muestra la mejora histórica en los dos últimos años, de la promoción de bachillerato. Lo anterior es el reflejo de las acciones que están realizando las direcciones regionales de educación, y de las direcciones centrales en el tema de capacitación y elaboración de materiales.

Asignatura	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Promoción Nacional	65,68	62,69	67,20	64,59	68,39	67,97	66,93	69,78	69,76	67,92	70,71	73,26

- **Informe sobre los resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.**

Aunque en el informe del primer semestre 2016 no se citaron acciones correctivas ya que todo avanzaba de acuerdo con lo programado y las metas eran ejecutadas hasta final de año 2016, si se realizaron una serie de actividades para cumplir al 100 con la meta;

PIAD:

- Se facilitó la gestión administrativa del centro a través del Sistema de Información para la Gestión del Centro Educativo (SIGCE) que automatiza los procesos de matrícula, formación de grupos, manejo de expedientes de personal y de estudiantes, informes de rendimiento académico, informes al hogar y generación de constancias solicitadas por los padres.
- Se mejoró la gestión del docente mediante el uso de registros electrónicos por medio de los cuales se automatizan procesos manuales y se evita llevar los documentos en físico.
- La emisión, en el mes de julio, de la directriz DM-045-07-2016 por la señora ministra, ha impulsado la institucionalización de PIAD en los centros educativos públicos del país y permite ir convenciendo al sector resistente a la tecnología de la necesidad de cambio.

Pruebas Nacionales:

Se logró remitir la mayor parte de facturas a la Proveeduría, para disminuir los Compromisos no devengados, se supervisó las regiones en pruebas nacionales y se logró la colaboración de los directores regionales y su personal en todos los procesos.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

A pesar de que se logró un 100% de ejecución de las metas propuestas en relación con el PIAD, hubo sobrante en la subpartida de viáticos, debido a que por razones de huracán OTTO se tuvo que suspender algunas giras previstas y optar por otras medidas para el seguimiento de centros educativos. No se pudo realizar la publicación y por la finalización del convenio marco no se pudo realizar la contratación del catering para el encuentro PIAD. Además, dado el cierre de SIGAF y la apertura del SICOP se están arrastrando compromisos no devengados para el presupuesto 2017.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

Con la emisión de la directriz DM-045-07-2016 por la señora ministra, ha impulsado la institucionalización de PIAD en los centros educativos públicos del país y permite ir convenciendo al sector resistente a la tecnología de la necesidad de cambio, con el fin de mejorar la educación costarricense; además, la gestión desarrollada en el tema de pruebas nacionales redundó en una mejora histórica en el porcentaje de promoción de pruebas de bachillerato. Además se logró un aumento en la promoción de matemática y se capacitó a docentes de esta asignatura con el fin de seguir mejorando en futuros resultados.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Lilliam Mora Aguilar

**Dirección de correo electrónico:** lilliam.mora.aguilar@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2221-3861

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 557-Desarrollo y Coordinación Regional

**Logros obtenidos:**

Complete el siguiente cuadro con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**557-Desarrollo y Coordinación Regional**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Apoyo a la Política Educativa en todas las regiones del país, tanto a nivel administrativo como académico	Número de Direcciones Regionales implementando la Estrategia "Yo me apunto" para reducir la exclusión educativa	27	27	100%	30,846*	28,337*	91.87%	X		

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Recursos programados y ejecutados para todas las actividades realizadas por el programa presupuestario 557.

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:
- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Las 27 Direcciones Regionales de Educación colaboraron a implementar la estrategia “Yo me apunto”, en diferentes formas, ya sea dando seguimiento a los colegios donde se implementa la estrategia, brindando los espacios y los recursos humanos necesarios para ofrecer un acompañamiento más articulado con oficinas centrales.

Algunos logros en materia de becas, alimentación, transporte y capacitación a docentes se presentan a continuación:

- Subsidio madres adolescentes embarazadas menores de 18 años. En el 2016 se entregaron más de 1700 becas a estudiantes de colegios YO ME APUNTO. Coordinación con PANI.
- Servicio nocturno de cuidado a los hijos de estudiantes de colegios nocturnos YO ME APUNTO alrededor de 200 niños beneficiados. A partir DEL 2017 se habilitarán 32 establecimientos más con una proyección de atención de más de 6000 niños y niñas. Coordinación con CEN CINAI.
- Alimentación y transporte a estudiantes de colegios nocturnos por primera vez 48 colegios nocturnos de los 54 que hay en total reciben alimentación y 46 centros educativos nocturnos reciben transporte. Coordinación con Programas de equidad MEP.
- Por primera vez becas para la población estudiantil que cursa modalidades de educación de jóvenes y adultos. Esa gestión ha destinado para el curso lectivo 2016, más de 1300 becas. Coordinación con FONABE.
- Becas empresa privada en colegios YO ME APUNTO, 275 estudiantes beneficiados por Fundación Monge, Proyecto SOY CAMBIO y proyecto CARSI (Proyecto del centro cultural costarricense norteamericano) estos proyectos brindan una beca de 25 000 colones en efectivo, 25 000 colones en alimentos y una beca de 2 años de un curso de inglés intensivo.

Algunos logros en acompañamiento y seguimiento:

**Capacitación docente:** Más de 1350 docentes y administrativos que se beneficiaron con curso de prevención de suicidio, derechos humanos, capacitación a asesores nacionales y regionales de todo el país: Atendiendo las debilidades detectadas en el diagnóstico a colegios nocturnos: 8373 estudiantes beneficiados;

- I Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en centros educativos YO ME APUNTO: Asistieron 410 personas, (docentes y directores de centros educativos de todo el país e invitados especiales).
- Capacitación a orientadores y docentes sobre los tres tipos de becas y subsidios económicos que brinda el PANI, AVANCEMOS y FONABE, aproximadamente 540 docentes y orientadores capacitados en las 27 Direcciones Regionales de Educación.
- Capacitación sobre el protocolo conjunto de, coordinación entre las estrategias YO ME APUNTO Y Puente al Desarrollo: en el 2015- 2016 se reintegraron 1723 estudiantes al sistema educativo, identificados por la estrategia Puente al Desarrollo de esas personas continúan en los centros educativos aproximadamente 1600.

#### **Campañas de comunicación masiva durante todo el año**

- Familia informada
- La educación una responsabilidad de todos
- Una oportunidad empieza en el aula.

**Visitas de seguimiento y acompañamiento**, se han realizado más de 230 visitas a centros educativos YO ME APUNTO, esas visitas tienen entre sus objetivos velar por la adecuada aplicación de la estrategia de permanencia ALERTA TEMPRANA, un instrumento sencillo y práctico que sirve de herramienta preventiva para la detección oportuna de las y los estudiantes de III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada del sistema educativo costarricense que están en riesgo de abandonar los estudios

Y como consecuencia de todo lo anterior, se indica como mayor beneficio para el país, a corto y largo plazo, la reducción del porcentaje de abandono escolar, la reducción a medio periodo de la deserción para III y IV ciclo de un 0,2%, lo cual representa un avance significativo en el trabajo que se ha venido desarrollando para promover la reintegración, permanencia en las aulas y el éxito escolar, en especial en las comunidades educativas más vulnerables.

#### **b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

En la estrategia Yo me Apunto hay diferentes actores, por lo que el presupuesto para ejecutarse no depende de un solo programa presupuestario, por lo que los recursos aquí expuestos pertenecen al programa 557 para ejecutarse en las actividades y objetivos propuestos. Sin embargo, se puede decir que los recursos ejecutados por las 27 DRE para la implementación de la estrategia Yo me Apunto están relacionadas con los logros alcanzados.

#### **c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

La gestión desarrollada con la implementación de la estrategia Yo me Apunto en las 27 DRE contribuyó de gran forma en el mejoramiento de la planificación en todos los niveles para promover

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos en la lucha contra la exclusión y el abandono escolar; desde esta perspectiva se propone una nueva forma de articulación desde los principios de calidad, cobertura, pertinencia, equidad, acceso e innovación, de manera que se desarrollen las acciones preventivas en diferentes niveles del sistema educativo, así como en la atención de la diversidad de perfiles estudiantes en riesgo de exclusión.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Orlando De La O Castañeda

**Dirección de correo electrónico:** orlando.delao.castaneda@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-8132, ext. 1205

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 558-Programas de Equidad

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**558-Programas de Equidad**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Servicio de transporte	Estudiante atendido	116.000	134.515	116%	X		
Servicio de comedores		737.496	738.614	100%	X		
Becas		54.614	56.120	103%	X		

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos de los programas de alimentación, becas y transporte estudiantil fueron efectivos para los tres programas.

Las gestiones realizadas por la administración para lograr este nivel de efectividad se debe a la ejecución de algunas estrategias sustantivas como las siguientes:

- Programación de solicitudes de información por Convocatorias; se realizaron 3 convocatorias en el año según índice de pobreza y considerando los 75 distritos prioritarios para recibir las solicitudes de subsidios de los Centros Educativos, lo que permitió aumentar los beneficiarios del PANEA y del Programa de Transporte Estudiantil y atender más de solicitudes de equipamiento huertas estudiantiles.
- Solicitud de aprobación presupuestaria de recursos por parte de las Juntas de Educación y Administrativas previo al giro de los recursos, para mejorar la ejecución de los programas.
- Actualización de menús mediante Convenio con la Escuela de Nutrición de la UCR, se establecieron Menús para lograr una alimentación saludable en los estudiantes.
- Se hizo una adenda al Convenio MEP-Ministerio de Trabajo; para el usos de los saldos del programa PANEA; se utilizaran los saldos para dar otro servicio de alimentación como desayunos o mejorar la alimentación.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

- Coordinaciones con el proveedor CNP para mejorar los servicios que le brindan a los Centros Educativos.
- Implementación del plan de alimentación en vacaciones de medio periodo y de final de año; para dar el servicio de alimentación y de transporte a los estudiantes de los centros educativos ubicados en los distritos con índices de desarrollo bajo.
- Desarrollo e implementación de estrategias para la captación de solicitudes de becas para casos nuevos de los diferentes productos, como lo son: Preescolar, Primaria, Niños, Niñas en Conflicto Social Primaria, Niños (as) y Adolescentes Indígena Primaria, Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Primaria, Necesidades Educativas Especiales Primaria, Gestión de Riesgo Primaria.
- Participación constante de FONABE en las actividades que se desarrollan bajo la estrategia gubernamental de Puente al Desarrollo.
- Coordinación con las Direcciones Regionales Educativas, lo cual permitió contar con el apoyo de estos y con ello lograr una mayor respuesta por parte de los Centros Educativos a las solicitudes de información requeridas por FONABE.
- Los procesos de capacitación periódicos brindados durante el año a los Comités de Becas de los Centros Educativos han tenido un efecto favorable en el aumento de la presentación de los formularios completos de casos nuevos mediante los procedimientos establecidos. Lo anterior conlleva a que el proceso de asignación de becas haya sido exitoso.
- Coordinación permanente con el Ministerio de Educación Pública, en la atención de las estrategias que fueron focalizadas a la atención de la población estudiantil que se encuentra ubicada en los 75 distritos de atención prioritaria, las cuales son zonas que en mayor medida poseen condiciones específicas que afectan los núcleos familiares y por ende, a los estudiantes.
- Se realizaron con éxito durante todo el año todos los procesos de prórroga de cada uno de los productos de becas.

<b>Efectividad</b>	<b>Cumplimiento del indicador</b>		<b>Ejecución de recursos</b>
<b>Efectivo</b>	Cumplido	100%	90%-100%
<b>Parcialmente Efectivo</b>	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
<b>No Efectivo</b>	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "Parcialmente Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**558-Programas de Equidad**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicio de transporte	Porcentaje de estudiantes con servicio de transporte	15.54%	18.02%	116%	26,961	28,583	106%	X		
Servicio comedores	Porcentaje de estudiantes beneficiados con servicio de comedor	98.79%	98.94%	100%	59,707	59,707	100%	X		
Becas	Porcentaje de estudiantes con beca de preescolar y primaria asignadas (pobreza y vulnerabilidad)	10.86%	11.16%	103%	13,184	11,876	90%	X		
<b>Total de recursos del programa presupuestario 558, excluyendo los montos indicados por FONABE (becas)</b>					<b>187,965</b>	<b>187,027</b>	<b>99.50%</b>			

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Los programas de equidad del MEP vienen trabajando fuertemente con las diferentes instancias institucionales e interinstitucionales, para asegurar el derecho al transporte estudiantil y a la alimentación de calidad y continua, a los niños y adolescentes del país, sobre todo de aquellos que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad.

En el 2016 se logró dar un almuerzo diario a 738.614 estudiantes de todo el territorio nacional. Para lograr este resultado el MEP ha invertido durante el 2016 una suma de €3.613 millones en equipamiento de comedores, lo anterior para garantizar que los centros educativos cuenten con el equipo para la preparación de los alimentos. Como parte de las mejoras que se están realizando en el PANEA, durante el 2016 se inició la alianza con la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, un análisis y revisión del menú y de la gestión de los comedores; ruta que tendrá como resultado una propuesta renovada para mejorar la eficiencia y eficacia de los comedores como también la actualización de los menús.

Además de lo anterior, el MEP dispuso que para el periodo de vacaciones de medio año se abrieran algunos comedores escolares ubicados en zonas indígenas, en centros educativos que concentren la mayor cantidad de porcentaje de población en pobreza entre 5 y 17 años de edad, en centros educativos nocturnos y una representación de colegios de la Estrategia Yo Me Apunto, entre otros.

El programa de transporte estudiantil supero su meta del 2016 en un 116%, beneficiando así a 134.515 estudiantes de todo el país y contribuyendo en la disminución de la exclusión. Los estudiantes se han favorecido con recursos para el financiamiento del transporte, para que asistan al centro educativo a través de las diferentes modalidades de transporte, como lo son: rutas adjudicadas, subsidio de transporte y subsidio a discapacitados.

En ambos programas (PANEA y transporte) los indicadores fueron un poco superiores al 100% por la estrategia establecida de realizar tres convocatorias en ese año, para atender las solicitudes de los Centros Educativos; asimismo se implementó el programa de alimentación en vacaciones para algunos Centros Educativos.

Para el indicador de becas al concluir el período 2016 se cuenta con un nivel de cumplimiento del 103%, el cual se traduce en 56.120 beneficiarios en preescolar y primaria distribuidos de la siguiente forma:

- 50.753 beneficiarios ubicados en pobreza, lo cual representa el 90% de las becas otorgadas.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

- 5.367 beneficiarios ubicados en el rango de vulnerabilidad, representando el 10% de los beneficiarios en este indicador.

Del total de la meta cumplida el 49.34% corresponde a mujeres y el 50.66% a hombres, siendo Alajuela la provincia con mayor cantidad de beneficiarios a razón de un total de 14.074 becados, lo cual representa un 25%.

Adicionalmente, se puede mencionar que de acuerdo con el análisis de los resultados en lo que se refiere a los distritos de atención prioritaria incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo ubicados en Limón estos representan el 83% de cobertura en becas, seguido de Guanacaste con un 60%. Estos resultados sin lugar a dudas son significativos, puesto que los distritos prioritarios de ambas provincias cuentan con un índice de desarrollo social menor.

El resultado obtenido se debe a la aplicación de diferentes estrategias, entre ellas:

- Desarrollo e implementación de estrategias para la captación de solicitudes de becas para casos nuevos de los diferentes productos, como lo son: Preescolar, Primaria, Niños, Niñas en Conflicto Social Primaria, Niños (as) y Adolescentes Indígena Primaria, Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Primaria, Necesidades Educativas Especiales Primaria, Gestión de Riesgo Primaria.
- Participación constante de FONABE en las actividades que se desarrollan bajo la estrategia gubernamental de Puente al Desarrollo.
- Coordinación con las Direcciones Regionales Educativas, lo cual permitió contar con el apoyo de estos y con ello lograr una mayor respuesta por parte de los Centros Educativos a las solicitudes de información requeridas por FONABE.
- Los procesos de capacitación periódicos brindados durante el año a los Comités de Becas de los Centros Educativos han tenido un efecto favorable en el aumento de la presentación de los formularios completos de casos nuevos mediante los procedimientos establecidos. Lo anterior conlleva a que el proceso de asignación de becas haya sido exitoso.
- Coordinación permanente con el Ministerio de Educación Pública, en la atención de las estrategias que fueron focalizadas a la atención de la población estudiantil que se encuentra ubicada en los 75 distritos de atención prioritaria, las cuales son zonas que en mayor medida poseen condiciones específicas que afectan los núcleos familiares y por ende, a los estudiantes.
- Se realizaron con éxito durante todo el año todos los procesos de prórroga de cada uno de los productos de becas.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

El presupuesto ordinario asignado al PANEA en el 2016, se ejecutó en su totalidad, así como los recursos adicionales que mediante traslado de partidas, fueron puestos a disposición para atender las solicitudes de los diferentes subsidios que se brindan desde el Programa. Con esta ejecución presupuestaria se dio continuidad a los subsidios de alimentos, servidoras y proyectos de huertas existentes en los centros educativos beneficiarios, además se logró incrementar el número de beneficiarios de comedor en relación al año anterior y se aumentó la cobertura del subsidio de servidora con 204 subsidios más, mejorándose así la calidad del servicio a los beneficiarios.

Por otra parte, con respecto al programa de transporte estudiantil los recursos se ejecutaron para atender los subsidios transferidos a las Juntas para el pago de transporte a los estudiantes que lo requieran y cumplan lo establecido en el reglamento de transporte.

FONABE ha establecido un procedimiento administrativo formal que contempla tiempos y movimientos requeridos en Ultimus y en Sap que permita atender de forma oportuna el pago de las becas de FONABE.

Durante el 2016 todos los pagos de becas que hizo FONABE se han realizado en estricto cumplimiento con el calendario de pagos aprobado y que consta en la página web institucional.

Aun cuando el proceso de migración de la información, requirió de tiempos de suspensión del SICOB, pero con una planificación adecuada y el apoyo en el giro de recursos del MEP, se cumplió en un 100% la programación de los pagos.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

La Dirección de Programas de Equidad DPE para el año 2016 desarrolló varias estrategias para cumplir con su misión y la de la institución, garantizando una ejecución presupuestaria dirigida a la atención de los estudiantes con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad, brindando prioridad a los servicios que ofrece esta dirección a dicha población, mejorando además su calidad de vida y contribuyendo así al acceso y permanencia en el sistema educativo, sin desatender las necesidades del resto de la población beneficiaria del PANEA. Lo anterior contribuyó con la misión de la DPE “Brindar apoyo a los estudiantes en condición de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, mediante el manejo integral de los Servicios de Alimentación y Nutrición, de Transporte Estudiantil y de apoyo económico; que permitan el acceso y coadyuven a la permanencia y a la calidad del aprendizaje de los beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y disminuir la brecha de oportunidades en el sistema educativo costarricense”.

La misión de FONABE es la de “otorgar becas a estudiantes de escasos recursos económicos, con el fin de apoyarlos en la permanencia dentro del sistema educativo nacional”. Es por ello, que sin duda el que 56.120 estudiantes en condición de pobreza y vulnerabilidad cuenten con el beneficio aprobado es un apoyo para cubrir parte de los costos básicos educativos, ello conlleva a que dicha acción sea atinente con nuestra misión y en este caso ha superado la meta programada.

FONABE ha demostrado mantener el compromiso y la mística, en un esfuerzo permanente por mejorar la gestión de becas y así el que nuestros becados se vean beneficiados, fortaleciendo los procesos institucionales.

Cabe destacar que el nivel de cumplimiento alcanzado en el período 2016, es gracias al apoyo de Encargados y Miembros del Comités de Becas de los Centros Educativos de todo el país, así como a las redes de colaboración, quienes son el contacto directo con los beneficiarios, pues conocen sus necesidades y el ambiente en el que se encuentran inmersos. Así como también, a los funcionarios de FONABE que día a día se esfuerzan en realizar las gestiones respectivas, con el fin de que los beneficiarios se mantengan en el sistema educativo.

**d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.**

Con la aplicación de las estrategias establecidas por la DPE para la atención de los beneficiarios del PANEA, se logró cumplir y superar la meta establecida en el PND 2016 de atender adicionalmente 32.694 beneficiarios nuevos del programa de alimentación y nutrición del escolar y del adolescente PANEA.

Los resultados obtenidos con las becas en este período, van de la mano con el objetivo sectorial establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el cual consiste en promover la permanencia en el sistema educativo de niños, jóvenes y madres adolescentes, procedentes de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. El que esta población cuente con una beca representa el que se genere una movilidad social y con ello, el que los estudiantes con menos posibilidades económicas puedan continuar sus estudios reduciendo la brecha social y los índices de pobreza a nivel nacional.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Rosa Adolio Cascante

**Dirección de correo electrónico:** rosa.adolio.cascante@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2233-6027

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 573-01 Enseñanza Preescolar I y II ciclo

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-01 Enseñanza Preescolar I y II ciclo**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Servicio educativo de enseñanza preescolar I y II ciclo	Estudiante en edad para asistir a preescolar I y II ciclo	502.933	498.979	99%		X	

**De acuerdo con el cuadro anterior, indicar en los casos de parcialmente cumplido y no cumplido, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa o subprograma, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.**

El programa de estudio de educación preescolar contempla una propuesta pedagógica que considera la armonía entre el desarrollo humano y el aprendizaje para potenciar las tres áreas del desarrollo de manera integral y construir aprendizajes significativos. Su aplicación a partir del año 2015, requiere de un proceso de implementación que se proyecta en fases de capacitación, seguimiento y evaluación con la participación de asesoras regionales, docentes, familias y comunidad, para promover la importancia y comprender la razón de ser de la Educación Preescolar en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Según datos del MEP, con base en la Encuesta de Hogares del año 2014, en la actualidad, la población total entre 4 y 6 años es alrededor de 191.737 niñas y niños. El MEP actualmente está atendiendo al 62,1% de las niñas y niños de 4 años y al 89,3% de las niñas y niños de 5 años. Sin embargo, estas niñas y niños no reciben la oferta educativa oficial de preescolar. A la fecha, el MEP ha identificado que el acceso al servicio educativo de educación preescolar puede estar limitado por diversos factores intervinientes; de ahí que no se cumpliera con la meta proyectada para el 2016. Si bien estos factores aún no se conocen de forma precisa, sí se han identificado las siguientes variables:

- Económicas: limitado ingreso familiar que genera una relación costo beneficio negativa para la familia por enviar una hija o hijo a educación preescolar.
- Sociales: familia muy numerosa; preferencia por educación primaria; violencia intrafamiliar; limitada red de apoyo; familias uniparentales.
- Culturales: percepción negativa de la educación preescolar al percibirse como innecesaria; visiones estereotipadas de este servicio; valoraciones étnico-culturales distintas.
- Geográficas: residencia lejana de algún centro educativo; ausencia de transporte público o privado disponible.
- Demográficas: disminución de la tasa de natalidad según el INEC en el 2004 la “Tasa bruta de natalidad” fue de un 17.40% y en el 2014 de un 15.04%.

Es importante aclarar que la meta es proyectada y como se mencionó, el cumplimiento de ésta proyección está sujeta a muchos factores que no dependen de un solo departamento o dirección; por tal razón, esta institución sigue sumando esfuerzos y se apoya en La estrategia “Yo me apunto con la Educación” presentada en el 2015, así como en las Orientaciones Estratégicas 2015-2018 “Educar para una Nueva Ciudadanía” del MEP, que destacan como prioridad el trabajo en la educación a la primera infancia, por medio del desarrollo de propuestas y acciones curriculares basadas en investigaciones y descubrimientos tanto nacionales como internacionales.

Los lineamientos estratégicos establecidas en el “Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas 2015-2018”, realzan la importancia y proponen el trabajo para la atención a la primera infancia; con el desarrollo de propuestas y acciones curriculares basadas en investigaciones y descubrimientos tanto nacionales como internacionales.

El Ministerio de Educación Pública, de acuerdo con la Estrategia Educación en la Primera Infancia, ha establecido una línea de trabajo dirigida a la formulación e implementación de acciones que permitan establecer la educación de la primera infancia como un tema clave del desarrollo del país, así como promover la cobertura y calidad de la educación preescolar. Ministerio de Educación Pública (S.F. *Atención a la primera infancia: un derecho, una oportunidad y un reto*). Recuperado de <http://www.mep.go.cr/primera-infancia> (Consulta 13 de enero de 2017)

**Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.**

El nivel de efectividad donde se colocan ambos indicadores es “Efectivo”, ya que su cumplimiento es de un 100% o más y la ejecución de recursos que tienen que ver con el gasto de la Partida 0 “remuneraciones” y la Partida 6 “transferencias” es de un 94.6%; si bien es cierto esta ejecución es solo para estas dos partidas, los recursos están dirigidos a todo lo que tiene que ver con preescolar y I y II ciclo, por lo que contribuye al logro de ambas metas.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-01 Enseñanza Preescolar I y II ciclo**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicios Educativos de Enseñanza preescolar I y II ciclo	Cantidad de Centros educativos aplicando el Curriculum Completo (Horario regular)	174	174	100%	653,647*	618,330*	94.6%	X		
	Porcentaje de cobertura del programa de inglés (presencial) en I y II ciclos.	88%	89.4%	101%				X		

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma 573-01 para pago de docentes de enseñanza preescolar, I y II ciclo.

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:
- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Las instituciones de I y II Ciclos (primaria) que se incorporan a esta modalidad, imparten el Plan de estudios completo aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante traslado de Acuerdo 34-97. Reciben la totalidad de las asignaturas básicas y complementarias con un total de 43 lecciones semanales de acuerdo con la siguiente distribución:

Asignatura	Lecciones Semanales
Ciencias	6
Español	10
Matemática	8
Estudios Sociales	4
Artes Industriales/ Educación para el Hogar	2
Artes Plásticas	2
Educación Física	2
Educación Musical	2
Educación Religiosa	2
Lengua Extranjera	5
Lab. Informática	2 *
Total	43

\*Según las recomendaciones emanadas de la Fundación Omar Dengo, se incorporan dos lecciones semanales para “Laboratorio de Informática”, que serán tomadas una de Español y otra de Matemática. El docente de grado se involucrará, junto con el de Informática en el desarrollo de las lecciones.

Asimismo los estudiantes asisten al centro educativo en un único horario de 7 a.m. a 2:20 p.m. de lunes a jueves y los días viernes de 7 a.m. a 12:50 p.m.; lo que permite a los padres y madres de familia acomodar sus horarios de trabajo y estudio.

El comportamiento de la matrícula en este nivel educativo permite en cada curso lectivo se incorporen un mayor número de centros educativos a esta modalidad, ya que cuentan con la infraestructura necesaria para realizar el cambio. Este tipo de instituciones al ofrecer el curriculum completo promueve una formación integral de los estudiantes, lo cual contribuye con una mejor inserción a la educación secundaria.

En el segundo indicador y como parte de la transformación curricular impulsada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), bajo el enfoque de educar para una nueva ciudadanía, se presentaron los nuevos programas de estudio de inglés para Primero y Segundo Ciclos y Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Los programas se desarrollaron con el fin de que el estudiantado cuente con un currículo de inglés actualizado que refleje los conocimientos, destrezas y habilidades del siglo XXI, para comunicarse con éxito en diferentes contextos y situaciones de la vida real. El inglés es un idioma de uso internacional y es un compromiso-país desarrollar la competencia comunicativa garantizando una alta calidad; “esta es una transformación relevante en la enseñanza y aprendizaje del inglés: ahora la ubicamos dentro de altos estándares de calidad. Permite que el estudiante planifique, investigue, analice, resuelva problemas, exprese intereses, trabaje colaborativamente utilizando el inglés”.

El nuevo programa sitúa el aprendizaje, dentro de situaciones auténticas, dominios y temas actuales, incorpora tres grandes dimensiones del enfoque de Nueva Ciudadanía: Ciudadanía Global con arraigo local, ciudadanía digital y desarrollo sostenible. También correlaciona saberes de las Ciencias, Matemáticas, Español, Estudios Sociales, Artes, entre otros, y propone el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) para que cada estudiante pueda construir su propio proceso de aprendizaje.

Antes de la elaboración del Programa de Estudio, el MEP desarrolló un diagnóstico de necesidades con la participación de 237 docentes, 19 asesores regionales, 321 estudiantes y 11 especialistas de universidades públicas y privadas. Posteriormente, para la elaboración y validación de los nuevos programas se contó con la colaboración de: asesores nacionales de inglés, asesores nacionales de inglés de Educación Técnica, Dirección de Recursos Tecnológicos, Instituto de Desarrollo Profesional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, docentes de inglés de primaria y secundaria, estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, profesores universitarios estadounidenses con pasantías Fulbright, especialistas de universidades públicas y privadas, especialistas nacionales e internacionales del ámbito académico y profesional, voluntarios del Cuerpo de Paz y expertos cuya participación fue posible gracias al apoyo de la Embajada de los Estados Unidos.

Los nuevos programas se construyeron utilizando el Marco de referencia común europeo (MCE), para el diseño curricular, diagnóstico, elaboración de materiales y para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita de las lenguas vivas. Estudiantes en preescolar, I y II ciclo alcanzarán el nivel básico A1 y A2, con el cual serán capaces de comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica. En III ciclo y Educación Diversificada los niños y niñas alcanzarán el nivel B1: lo cual les permitirá desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir cuando se encuentre en zonas donde se utiliza el inglés.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

El presupuesto asignado a este subprograma corresponde a la partida 0 “remuneraciones” y la partida 6 “transferencias”, que son los pagos a los docentes de I y II ciclo, así como transferencias a las Juntas Administrativas o a instituciones sin fines de lucro como fundaciones y asociaciones, sin embargo, se puede observar que los resultados obtenidos en estas dos metas son muy importantes para mejorar la calidad de la educación de nuestro país, obteniendo una mayor cobertura y planes de estudio más completos.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

La incorporación de escuelas al Programa de Escuelas de Horario Regular es consecuente con lo establecido en la misión del MEP, al pretender lograr una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de la persona. Con este tipo de instituciones, la formación recibida potencia una mayor formación integral del estudiante a diferencia del resto de centros educativos en los que reciben una cantidad de asignaturas limitada.

El inglés constituye una herramienta para mejorar la empleabilidad de la población, lo que a su vez contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad social; así como permitir un mayor acceso a la población a una educación de calidad.

**d. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.**

El segundo indicador está estrechamente ligado con el PND 2015-2018, ya que es uno de los cuatro indicadores sectoriales cuyo objetivo es lograr una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país. Al superarse la meta en un 101%, impacta de forma positiva a la población estudiantil y por ende a nuestro país.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Yaxinia Díaz Mendoza

**Dirección de correo electrónico:** Yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-2835

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 573-02 III ciclo y Educación Diversificada Académica

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-02 III ciclo y Educación Diversificada Académica**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada académica	Estudiante en edad para cursar III ciclo y educación diversificada académica	189.159	192.043	102%	X		

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

El grado de cumplimiento de este producto es Efectivo, ya que el MEP dirige todos sus esfuerzos para que todos aquellos jóvenes con edad para cursar el III ciclo y la educación diversificada ingresen o se reintegren a los diferentes centros educativos del país. Algunas de las acciones llevadas a cabo por la institución son:

- Dotación de infraestructura educativa.
- Programas de Equidad (becas, transporte, comedores)
- Programa Con Vos
- Programas para la Convivencia Estudiantil.
- Programa Nacional de Tecnologías Móviles para la Educación
- Yo me Apunto

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo</b>	Cumplido	100%	90%-100%
<b>Parcialmente Efectivo</b>	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
<b>No Efectivo</b>	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-02 III ciclo y Educación Diversificada Académica**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada académica	Tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional	71.50%	73.3%	102%	306,543	285,887	93.26%	X		
	Porcentaje de exclusión intra-anual en III ciclo y educación diversificada	9.80%	9.20%*	107%				X		

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Dato 2015, ya que el dato 2016 para el 31 de enero 2017 aún no se encuentra procesado.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

La disminución en la exclusión y el aumento en la escolaridad representan un avance significativo en el trabajo que se ha venido desarrollando para promover la reintegración, permanencia en las aulas y el éxito escolar, en especial en las comunidades educativas más vulnerables.

La lucha contra la exclusión es una tarea prioritaria para la administración, por lo que desde inicios del 2015 se ha implementado la estrategia integral Yo me apunto, para lograr que los estudiantes permanezcan con éxito en las aulas. “Como parte del trabajo que se desarrolla está el apoyo a los centros educativos con mayores índices de exclusión, así como los procesos de sensibilización a sus comunidades y fuerzas vivas para empoderarlos y que entiendan que se trata de una responsabilidad de todos y todas. Se ha atendido con subsidios económicos y becas a la población que lo requiere, y se mantiene la coordinación institucional y multisectorial para orientar el trabajo de la mejor manera”.

Esta estrategia integral, trabaja en un nivel de atención universal con todas las instituciones educativas, pero también atiende de manera focalizada a 166 instituciones, que están ubicadas en los 75 distritos de prioridad de atención que se determinan en el Plan Nacional de Desarrollo. Estos se escogen debido a sus elevados índices de necesidades básicas insatisfechas, la cantidad de estudiantes cuyo hogar tiene clima educativo bajo y registran el mayor número de personas con secundaria incompleta.

Todas las regiones educativas del país participan con acciones específicas: “El trabajo se refuerza con visitas de seguimiento y monitoreo que tienen como finalidad brindar apoyo al personal administrativo y docente, reforzar las redes institucionales que luchan por la permanencia y abrir espacios de participación en foros, seminarios y capacitaciones, con especial atención en los colegios nocturnos”.

Además, de la estrategia antes mencionada, el MEP sigue adelante apoyándose de otros programas para el aumento en la escolaridad y disminución de la exclusión estudiantil, tales como:

- Dotación de infraestructura educativa.
- Programas de Equidad (becas, transporte, comedores)
- Programa Con Vos
- Programas para la Convivencia Estudiantil.
- Programa Nacional de Tecnologías Móviles para la Educación

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

El presupuesto asignado a este subprograma corresponde a la partida 0 “Remuneraciones” y la partida 6 “Transferencias Corrientes”, que son los pagos a los docentes de III ciclo y educación diversificada, así como transferencias a las Juntas Administrativas e instituciones sin fines de lucro como fundaciones o asociaciones; aunque gracias a ello se puede decir que se cuenta con el dinero para el pago de los docentes, administrativos, etc., los cuales son una de las fuentes más importantes en la educación costarricense.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

La gestión realizada durante el 2016 contribuyó en gran medida con la misión institucional, el MEP pudo aumentar el porcentaje de escolaridad y disminuir el porcentaje de estudiantes que abandonan las aulas, permitiendo un mayor acceso a una educación de calidad con mayores oportunidades y con equidad social.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Yaxinia Díaz Mendoza

**Dirección de correo electrónico:** Yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-2835

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 573-03 III ciclo y Educación Diversificada Técnica

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-03 III ciclo y Educación Diversificada Técnica**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Servicios Educativos para III ciclo y Educación Diversificada Técnica	Estudiante Atendido	92.799	99.871	108%	X		

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Se alcanza más de un 100% en la meta programada, por la demanda de estudiantes que desean ingresar en los Colegios Técnicos Profesionales, que si bien está supeditada a la capacidad locativa de cada institución, también debemos de recordar que el derecho a la educación no se le puede privar a nadie y en zonas geográficas donde las centros educativos técnicos están distantes se debe garantizar a la población estudiantil el acceso a esta modalidad educativa.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo</b>	Cumplido	100%	90%-100%
<b>Parcialmente Efectivo</b>	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
<b>No Efectivo</b>	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-03 III ciclo y Educación Diversificada Técnica**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicios Educativos para III ciclo y Educación Diversificada Técnica	Número de Especialidades Educativas ampliadas en zonas de vulnerabilidad	3	3	100%	184,603*	167,491*	90.73%	X		

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma 573-03.

**Ministerio de Educación Pública**  
**Informe de Evaluación Anual del Ejercicio Económico 2016**

- a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:
- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

La Educación técnica ofrece diversos servicios educativos técnicos: educación técnica diurna, secciones nocturnas y plan a dos años. Además cuenta con 56 especialidades técnicas que responden a las tres modalidades; Agropecuaria, Comercial y Servicios e Industrial.

Esta diversificación de servicios educativos y especialidades que ofrece el subsistema Educación Técnica, le permite a los estudiantes de secundaria contar con una gama amplia de opciones que se ajusten a sus necesidades, expectativas y vocación profesional. Estas opciones propician una mayor cobertura y que el estudiante permanezca en el sistema por encontrar más oportunidades y satisfacción personal y profesional.

Algunos logros son:

- **Inglés para áreas técnicas;** existen en tercer ciclo talleres exploratorios de inglés conversacional. Además los programas de estudio de las especialidades cuentan con una sub-área de inglés que propicie el desarrollo de habilidades lingüísticas;
- **Equipamiento para laboratorio;**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto de aprobación</b>	<b>Valor Relativo</b>
Aula Labor@	₡ 104.991.164,25	2,66%
Laboratorios de Cómputo	₡ 546.096.020,57	13,82%
Laboratorios de Idioma	₡ 225.894.013,30	5,72%
Seguridad Institucional	₡ 104.282.114,04	2,64%
Conectividad Institucional	₡ 172.337.031,65	4,36%
Portaforlios de Evidencias	₡ 1.000.000,00	0,03%
Sala de Audiovisuales	₡ 55.686.683,56	1,41%
Mantenimiento Institucional	₡ 26.122.528,89	0,66%
Acondicionamiento de Infraestructura	₡ 197.140.414,59	4,99%
Plaqueo y Control de Activos	₡ 1.415.378,00	0,04%
Equipamiento Institucional	₡ 160.759.849,48	4,07%
Laboratorio Robótica	₡ 96.882.526,87	2,45%
Coordinación Técnica	₡ 6.701.076,61	0,17%
Taller de Mantenimiento de Computadoras	₡ 61.948.721,16	1,57%
Taller de Redes	₡ 87.058.249,56	2,20%
Bibliografía	₡ 45.184.751,30	1,14%
<b>Total</b>	<b>₡ 1.893.500.523,83</b>	<b>47,92</b>
<b>Gran Total</b>	<b>₡ 3.951.272.791,74</b>	<b>100,00</b>

- **Cobertura de los servicios de educación técnica provenientes de zonas vulnerables o distritos prioritarios;** el subsistema de Educación Técnica cuenta con colegios técnicos

profesionales al servicio de comunidades en zonas vulnerables y distritos prioritarios como es el caso del CTP Uladislao Gámez, CTP La Carpio, CTP Hatillo, CTP José Albertazzi, CTP Buenos Aires, CTP Upala, CTP Los Chiles, CTP Barrio Irvin, CTP Talamanca entre otros, los cuales son sujetos de financiamiento con recursos de la ley 7372 para fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional.

- Desarrollo de las Ferias Expo JovEM y EXPO Ingeniería en sus etapas institucionales, regionales y nacional, las cuales fomentan el desarrollo de proyectos de corte ingenieril en el caso de EXPO Ingeniería y de planes de negocios en el caso de Expo JovEM en los estudiantes de educación secundaria técnica. Cabe resaltar que en el marco del desarrollo de estas ferias se evalúa la defensa de proyectos en el idioma inglés, mención que es premiada.
- Capacitación: se capacitaron 1296 docentes en diversas áreas inherentes a los puestos que desempeñan.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

El presupuesto asignado a este subprograma corresponde a la partida 0 “Remuneraciones” y a la partida 6 “Transferencias Corrientes”, que son los pagos a los docentes del III ciclo y Educación Diversificada Técnica, así como transferencias a las Juntas de Educación, Juntas Administrativas e Instituciones sin fines de lucro como Asociaciones y Fundaciones.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

El poseer una demanda que va en aumento año con año para el acceso a la Educación Técnica es vital para el propósito de la misión institucional, el cumplir con este indicador es importante para el acceso a una educación de calidad, oportunidades y equidad social.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Yaxinia Díaz Mendoza

**Dirección de correo electrónico:** Yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-2835

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 573-04 Enseñanza Especial

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-04 Enseñanza Especial**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Servicios Educativos en educación especial	Estudiantes con necesidades educativas especiales	14.564	15.320	105%	X		

Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Actualmente el MEP está ofreciendo un Plan de estudios más amplio en donde los estudiantes con necesidades educativas especiales reciben además de las asignaturas básicas y complementarias, lecciones de tecnología cursando en el III Ciclo, los denominados talleres para exploración y orientación de destrezas y habilidades vocacionales y en el Ciclo Diversificado la formación vocacional cuyo objetivo es la enseñanza específica de un área de formación, por ejemplo: maderas, metales, cocina, costura, entre otras; que le permita al estudiante optar por una inserción laboral o actividad productiva acorde a su formación, al concluir el ciclo lectivo.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo</b>	Cumplido	100%	90%-100%
<b>Parcialmente Efectivo</b>	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
<b>No Efectivo</b>	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-04 Enseñanza Especial**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicios Educativos en Educación Especial	Número acumulado de instituciones educativas de secundaria aplicando el Plan Nacional de III ciclo y educación diversificada vocacional.	128	128	100%	134,070*	121,766*	90.82%	X		

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma 573-04.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Se cuenta con la migración de 19 instituciones en el año 2016, con lo que se completa en su totalidad el traslado de los servicios pre-vocacionales al nuevo Plan de Estudios denominado Plan Nacional Vocacional III y IV Ciclos”.

La población que asiste a este servicio educativo son estudiantes regulares de las instituciones, se les ofrece un Plan de Estudios más amplio en donde los estudiantes con necesidades educativas especiales reciben además de las asignaturas básicas y complementarias, lecciones de tecnología cursando en el III Ciclo, los denominados talleres para exploración y orientación de destrezas y habilidades vocacionales y en el Ciclo Diversificado la formación vocacional cuyo objetivo es la enseñanza específica de un área de formación, por ejemplo: maderas, metales, cocina, costura, entre otras; que le permita al estudiante optar por una inserción laboral o actividad productiva acorde a su formación, al concluir el ciclo.

b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.

El presupuesto asignado a este subprograma corresponde a la partida 0 “Remuneraciones” y a la partida 6 “Transferencias Corrientes”, que son los pagos a los docentes, así como transferencias a las Juntas de Educación, Juntas Administrativas y a Instituciones sin fines de lucro como Asociaciones y Fundaciones.

c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.

El mejoramiento en el Plan de estudios destinado a los estudiantes con necesidades educativas especiales de la educación secundaria, favorece la equidad social, al permitir a esta población contar con herramientas que les ayude con su inserción al mercado laboral.

#### **Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Yaxinia Díaz Mendoza

**Dirección de correo electrónico:** Yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-2835

**Firma:**

**Sello:**

**Código y nombre del Programa:** 573-05 Educación para Jóvenes y Adultos

**Logros obtenidos:**

Complete los siguientes cuadros con la información de las unidades de medida y de los indicadores de producto del programa o subprograma.

Para el caso del cuadro 2.1 Porcentaje de cumplimiento de metas de producción, marque con una "X" el rango cualitativo en el cual se ubica el grado de cumplimiento de las unidades de medida de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

**Nota:** Para completar los siguientes cuadros (2.1 y 2.2), en los casos que corresponda, se debe redondear para arriba a partir de 0,5%, y para abajo a partir del 0,4%. Por ejemplo, si el porcentaje da un 70,5% se redondea a 71,0%, si da 70,4%, se redondea a 70,0%.

**Cuadro 2.1**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-05 Educación para Jóvenes y Adultos**  
**Porcentaje de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	% alcanzado			
Servicios educativos para jóvenes y adultos	Todas las personas jóvenes y adultas que no han concluido la educación formal o no formal	52.515	47.718	91%		X	

De acuerdo con el cuadro anterior, indicar en los casos de parcialmente cumplido y no cumplido, las razones que llevaron a ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa o subprograma, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Es importante recordar que la meta programada del producto es una estimación que se realizó desde el 2015, la cual está sujeta a la matrícula de personas jóvenes y adultas. Sin embargo, el MEP en su labor diaria y dentro del esfuerzo que realiza por mantener y reinsertar a la población que no ha concluido sus estudios, logró en este 2016 que 47.718 personas jóvenes y adultas matricularan en algunos de los servicios educativos que se les ofrece.

La oferta que el MEP les ofrece es muy variada y se han integrado opciones que van desde escuelas y colegios nocturnos, Institutos de Educación Comunitaria, Centros Integrados de Educación de Adultos, hasta la Educación Abierta.

En el caso de las **Escuelas Nocturnas**, se posibilita a las personas jóvenes y adultas, sin escolaridad o con primaria incompleta, concluir el I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Con respecto de los **Colegios Nocturnos**, son instituciones educativas que posibilitan el acceso con equidad, al sistema educativo costarricense, a jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron la oportunidad o no han podido concluido el Tercer Ciclo de la Educación General Básica o el Ciclo Diversificado y desean completarlo.

Por otra parte existen los **Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)**, los cuales se desempeñan como instituciones educativas, enfocadas en el desarrollo individual y comunal, que abordan su quehacer desde la perspectiva de la Educación Permanente. Atienden a la población joven y adulta, mediante la educación formal y no formal y se encargan de impartir carreras técnicas y cursos libres.

La Educación para personas jóvenes y adultos, se ha desarrollado por medio de los **Centros integrados de Educación de Adultos (CINDEA)**. Son instancias educativas que imparten la oferta convencional y oferta

emergente. La oferta convencional incluye los Ciclos de la Educación General Básica y la Educación Diversificada. La emergente, promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo, la convivencia social, la comunicación, la actualización cultural y el desarrollo personal.

En lo que respecta a la **Educación Abierta**, se constituye en una oferta educativa formal, que favorece el acceso al Sistema Educativo Costarricense. Entre sus características se destacan: la flexibilidad, el favorecimiento y promoción del auto y mutuo aprendizaje y el fortalecimiento de la Educación Permanente. Incluye los siguientes programas educativos:

- Alfabetización
- Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica Abierta
- Tercer Ciclo de la Educación General Básica Abierta
- Bachillerato por Madurez Suficiente y
- Educación Diversificada a Distancia

No se le puede atribuir a una persona, departamento o dirección el seguimiento de ese producto, ya que se trata de un conjunto de estrategias, programas, políticas, etc. de todo el MEP, depende de un trabajo en conjunto, así como cualquier otro nivel de estudio.

**Con base en la siguiente tabla complete la columna de efectividad del cuadro 2.2 “Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad de los indicadores de producto” y además realice un análisis sobre los resultados obtenidos en relación con la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto y la ejecución de los recursos, destacando las acciones llevadas a cabo para ubicarse en determinado nivel de efectividad, o en su defecto, las acciones correctivas que desarrollará, así como el nombre de la unidad o departamento que las ejecutará y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.**

Aunque se cumplió con el 100% del indicador, este se ubica en un nivel de cumplimiento de “Parcialmente Efectivo” ya que la ejecución de recursos del todo el subprograma presupuestario es de un 88.92%, donde según la liquidación financiera con corte al 31 de diciembre de 2016, los problemas de ejecución fue en la Partida 0 “Remuneraciones”. Como se indicó anteriormente la gestión no depende exclusivamente de un solo departamento o dirección.

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo	Cumplido	100%	90%-100%
Parcialmente Efectivo	Parcialmente cumplido	76%-99%	51%-89%
No Efectivo	No cumplido	0%-75%	0%-50%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “Parcialmente Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

**Cuadro 2.2**  
**Ministerio de Educación Pública**  
**573-05 Educación para Jóvenes y Adultos**  
**Cumplimiento de indicadores de producto, estimación de recursos asociados y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2016**  
**(en millones de colones)**

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad		
		Programada	Alcanzada	% de avance	Programados <sup>1/</sup>	Ejecutados <sup>1/2/</sup>	% de ejecución			
Servicios educativos para jóvenes y adulto	Cantidad de Centros Integrados de Educación para Adultos-CINDEAS abiertos	18	18	100%	78,499	69,801	88.92%		X	

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

2/Ejecutado; para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

\*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma 573-05.

a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador de producto del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:

- De los indicadores con un cumplimiento del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que lo generaron.

Esta oferta educativa es la que presenta mayor aumento de cobertura en los últimos años, producto de la apertura de más instituciones. Está dirigida a los jóvenes y adultos, mayores de 15 años, que no han concluido la primaria y la secundaria.

Los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) ofrecen además de la primaria y la secundaria, la denominada oferta emergente constituida por una serie de cursos dirigidos a la comunidad con el fin de promocionar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo, la convivencia social, la comunicación, la actualización cultural y el desarrollo personal. En la actualidad la mayoría labora en horario diurno y nocturno, y comparten la planta física con otros centros educativos.

En el año 2016 se dio la apertura de 18 CINDEAS, los cuales se detallan a continuación:

<b>Código presupuestario</b>	<b>Nombre de institución</b>	<b>Dirección Regional de Educación</b>
6727	Bebedero	Cañas
6729	La Palma	Cañas
6728	Tilarán	Cañas
6722	Buenos Aires	Grande de Térraba
6720	Ciudad Cortés	Grande de Térraba
6721	Kabakol	Grande de Térraba
6723	Monterrey	San Carlos
6724	Pavón	San Carlos
6726	Belén Carrillo	Santa Cruz
6725	Sardinal	Santa Cruz
6730	Jenaro Bonilla	Turrialba
6732	Pejibaye	Turrialba
6731	Tayutic	Turrialba
6734	Aguas Claras	Zona Norte-Norte
6736	Bijagua	Zona Norte-Norte
6735	Brasília	Zona Norte-Norte
6737	Katira	Zona Norte-Norte
6733	San José de Upala	Zona Norte-Norte

El contar con un mayor número de instituciones de esta naturaleza posibilita un mayor acceso al servicio educativo para todos los habitantes del país mayores de 15 años, que necesiten concluir sus estudios.

**b. Refiérase a los recursos ejecutados en relación con los logros alcanzados.**

El presupuesto asignado a este subprograma corresponde a la partida 0 “Remuneraciones” para el pago de docentes y administrativos que laboran para la educación de jóvenes y adultos, así como la partida 6 “Transferencias Corrientes” para gastos varios, servicio de comedor del Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago Nocturno, Juntas de Educación y Administrativas de los CINDEAS e IPEC.

**c. Comente cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional.**

Mayores oportunidades de acceso a la educación para la población excluida que por factores económicos, sociales, culturales etc., no ha logrado concluir sus estudios y por ende ve disminuidas sus oportunidades de alcanzar mejores empleos.

**Datos del Director del Programa**

**Nombre:** Yaxinia Díaz Mendoza

**Dirección de correo electrónico:** Yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

**Número telefónico:** 2256-2835

**Firma:**

**Sello:**